

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



Proyecto de grado para obtener Título de Licenciatura

**PROPUESTA DE GUÍA DE EDUCACIÓN INTEGRAL
AFECTIVA SEXUAL DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS DEL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA
COMUNITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FRANCISCO DE MIRANDA**

POR: PAOLA ROSA TARRAZONA YAÑEZ

TUTOR: LUIS ADRIÁN CARDOZO GUTIÉRREZ Ph.D.

LA PAZ – BOLIVIA
Julio, 2024

DEDICATORIA

A Dios que guía mis pasos y mi corazón. A mi mamá Amanda que siempre me cuidó con amor inigualable y me dio el mejor ejemplo de vida y virtud. A mi papá Luis Alberto que siempre me apoya y me demuestra su amor, a mi tío Renato quien me inspira fortaleza, respeto y admiración. A mis amados hijos; Sherezade y Alejandro, por ser la luz de mi vida, mi fuerza, equilibrio y mi inspiración para nunca rendirme.

AGRADECIMIENTOS

A la Carrera de Psicología, y a los docentes quienes contribuyeron en mi formación. Al Dr. Adrián Cardozo por su tiempo, apoyo y guía para la realización de este trabajo. A la Directora de la Unidad Educativa “Francisco de Miranda”, las profesoras Martha y Ruth por abrirme las puertas de la institución, por su colaboración y apoyo. Y a las/os niñas/os de la Unidad Educativa “Francisco de Miranda” por su desprendimiento y deseo de aprender, su amor, ternura y por permitirme jugar con ellos.

RESUMEN

El presente proyecto tiene el propósito de brindar a maestras y maestros una herramienta que se constituya en un material educativo sobre sexualidad integral y prevención de la violencia sexual que coadyuve en los procesos pedagógicos de niñas y niños del primer y segundo ciclo (4 y 5 años), con el fin de fortalecer sus capacidades, cualidades y potencialidades cognitivas y socioafectivas para la formación integral y la toma de decisión pertinentes, con el propósito de prevenir toda forma de violencia sexual en el proceso educativo, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, debido a que muchos padres de familia desconocen la importancia de la educación afectivo-sexual desde una perspectiva basada en los principios y valores morales, haciendo que esta temática tan relevante y necesaria, sea dejada de lado, dando lugar a confusiones y tabúes que aún persisten en nuestra sociedad. A partir de ello surge el objetivo de elaborar y aplicar una propuesta denominada “Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual” con un enfoque vivencial, activo y participativo, la cual está dirigida a niñas y niños del primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria, para favorecer el proceso de desarrollo integral, a través del juego como técnica de intervención educativa. De esta manera fortalecer las áreas del autoconocimiento, la expresión de emociones, la equidad de género, el reconocimiento de sensaciones agradables y desagradables, la identificación de situaciones de riesgo entre pares, dirigidas al primer ciclo y temáticas fundamentales como el conocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, el cuidado personal, la identificación de situaciones de riesgo frente a personas adultas y la identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro dirigidas al segundo ciclo. Para evaluar el impacto de la propuesta, se aplicó una prueba piloto basado en las áreas que abarca el instrumento utilizado para este fin, otorgando de esta manera resultados importantes, Para lo cual, se realizaron sesiones, en la que las actividades fueron seleccionadas de acuerdo al objetivo de cada área para ser aplicadas de acuerdo al tiempo programado. A partir de los resultados de la prueba piloto, que dieron como resultados globales una mejora en el desarrollo afectivo-sexual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO UNO	5
PROBLEMA	5
I. MARCO HISTÓRICO	5
A. MARCO DE HECHOS	5
A. MARCO DE INVESTIGACIÓN	7
II. PROBLEMA DE INTERVENCIÓN	9
A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INTERVENCIÓN	14
III. JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO DOS	19
PROPUESTA	19
I. OBJETIVOS	19
A. OBJETIVOS GENERALES	19
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
1. MARCO LEGAL	21
2. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA	25
3. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD	43

III. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA	53
A. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA	53
IV. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROYECTO	54
V. SECUENCIA DIDÁCTICA	58
VI. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA	62
VII. GUÍA DE EDUCACIÓN INTEGRAL AFECTIVO-SEXUAL	65
CAPÍTULO TRES	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	97

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de toda la vida; incluye el sexo, las identidades y roles sexuales, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad, la afectividad y la reproducción. La sexualidad se vive y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones. La sexualidad está determinada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2018).

En ese marco, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para garantizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018).

Es fundamental profundizar en una mirada de la educación integral en sexualidad, que incluya también lo emocional, lo vincular, lo ético, lo sociológico, lo cultural, lo económico y lo político, entre otros aspectos. Reconocer que nos atañe en los más diversos aspectos de nuestras relaciones y nuestros vínculos.

Es interesante compartir con las familias la idea de sexualidad que refiere a cómo se viven y cuáles son las conductas y las maneras en que realizan y manifiestan las prácticas afectivas, que cada persona asume como propias, siempre influidas por las pautas y reglas sociales que impone cada cultura. "Nos expresamos a través de la sexualidad en cada gesto y acto de la vida desde que nacemos hasta el final".

Ligar la sexualidad a nuestras prácticas afectivas nos permite reconocer diversas manifestaciones que exceden lo biológico y, por otro lado, esta definición pone en valor la incidencia de la cultura en ellas, lejos de ser consideradas naturales o innatas.

Prácticas afectivas que refieren a un abrazo, a un modo de conectarnos, a una mirada, a una caricia, a una conversación. Muchos consideran que son los adolescentes quienes más necesitan esta educación, sin embargo, en este tópico, como en cualquier otro relacionado con la educación, las intervenciones tempranas son las que otorgan mayores beneficios. Además, entre los tres y los cinco años, el desarrollo de la sexualidad pasa por una etapa de gran sensibilidad y la resolución correcta de las cuestiones que suelen presentarse, ayuda significativamente a la armonía en las etapas posteriores.

La sexualidad como dimensión integradora que se manifiesta en todos los planos de la persona, merece un lugar importante en el ámbito educativo. Los docentes, desde su lugar, aportan bastante para el despliegue de todas las potencialidades de cada estudiante que pasa por las diversas aulas del sistema educativo boliviano. Para llegar a serlo habrán necesitado referentes, modelos, pautas que guiarán sus pasos y ciertas decisiones para la elaboración de sus proyectos personales. No es menos cierto, además, que nos encontramos con frecuencia frente a adolescentes y niños que conviven en un ambiente altamente erotizado y bombardeados por contenidos pseudocientíficos que más que informar, deforman. Incluso, cada vez se advierte más la disociación que se promueve entre la sexualidad, la vida y el amor.

Las estrategias metodológicas que utilicemos en cada clase, serán instrumentos, medios y no fines en sí mismos. Tener en claro, por ejemplo, qué entendemos por persona humana y por sexualidad es tarea previa a cualquier planificación didáctica. Sólo con ideas claras y verdaderas, con principios y valores firmes, sabremos qué enseñar y podremos empezar a pensar “Y ahora... ¿cómo enseñamos?”

CAPITULO UNO

PROBLEMA

I. MARCO HISTÓRICO

A. MARCO DE HECHOS

La propuesta tiene por objeto realizar una propuesta de Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual en niños y niñas de nivel inicial en familia comunitaria, con el propósito de promover el desarrollo integral en esta población que en la actualidad no cuenta con herramientas para dicho objetivo por parte del sistema educativo escolar.

Dicha propuesta va dirigida a las niñas y niños de la Unidad Educativa Francisco de Miranda, específicamente al primer ciclo (pre-kinder) y al segundo ciclo (kínder), para favorecer en el aprendizaje de conocimientos y habilidades relacionadas con el desarrollo afectivo-sexual, a partir de actividades lúdicas para la preparación hacia el nivel primario.

El momento histórico en que se efectúa la propuesta es en un periodo de transformaciones estructurales con nuevo modelo educativo socio comunitario productivo, que abarca el nivel primario, secundario, superior y la denominada educación inicial en familia comunitaria, que comprende el nivel preescolar, que constituye el primer nivel de educación, abarcando dos ciclos, el de estimulación y desarrollo, por un lado; y, por el otro, de preparación y disposición para el aprendizaje en el nivel primario.

Dentro de los objetivos de la educación inicial escolarizada en Bolivia, se plantea desarrollar las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel.

La base normativa de esta ley contribuye a oportunidades de esta población; sin embargo, existen indicadores que muestran que es muy incipiente por la baja cobertura, el tema de calidad y postergación permanente. La ley Educativa Boliviana ha sufrido muchas transformaciones, a partir de la última Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que señala que la educación regular empieza con el nivel inicial y que comprende dos años de duración, cuyo requisito es contar con 4 años de edad para cursar el pre kínder y 5 años para el kínder; esto fue establecido en el año 2012 bajo el Artículo 23, de la resolución 010/2011, emitido por el Ministerio de Educación que el Kínder es requisito para el ingreso al primer año del nivel primario, y no así el pre kínder para ingresar al kínder. Si bien bajo el Artículo 9 de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez que señala que la educación es normada, obligatoria y procesual, no se concreta por falta de infraestructuras públicas y necesarias para acoger a los niños y niñas.

Otro aspecto importante es la migración rural urbana de familias campesinas del altiplano, en busca de mejores oportunidades y educación para sus hijos, quienes se sitúan en zonas periurbanas de la ciudad de La Paz y El Alto. Y las características de la ciudad empuja a que estas familias se adapten al movimiento económico, social y cultural, incorporándose para la subsistencia económica al sector de la construcción, actividades informales como ser choferes, trabajadores a domicilio, trabajadoras del hogar, en el caso de las madres, y vendedores ambulantes.

La mayor parte de familias tienen a sus hijos inscritos en Unidades Educativas a partir del nivel inicial hasta secundaria. Pero al mismo tiempo se advierte que un porcentaje mayor solo inscribe directamente a sus hijos e hijas a kínder o segunda sección, sin la previa participación en pre kínder o primera sección. Fenómeno que se presenta por razones diferentes, sea por desconocer la importancia de la participación en pre kínder o primera sección, por protección, negligencia, preferencia en dejar al cuidado de

familiares como abuelos, hermanos adolescentes, solos o, finalmente, llevarlos a sus fuentes de trabajo.

Por todo lo expuesto, es que surge el interés de elaborar y aplicar una propuesta de Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual dirigida a niñas y niños de primer y segundo ciclo del nivel inicial de una Unidad Educativa fiscal de la zona sur de la ciudad de La Paz, para fortalecer el desarrollo socio-afectivo y sexual, a través de actividades lúdicas que contribuyan a fortalecer las capacidades, cualidades y potencialidades cognitivas, psicomotrices y socioafectivas para la formación integral y la toma de decisión pertinentes, con el propósito de prevenir toda forma de violencia de niñas y niños desde el proceso educativo.

B. MARCO DE INVESTIGACIÓN

La propuesta busca abordar y comprender el problema en el ámbito del nivel de educación inicial en familia comunitaria, puesto que se pretende mejorar los niveles de calidad de educación, mediante la implementación de diez actividades lúdicas que fortalezcan aquellos aspectos del desarrollo socio-afectivo y sexual que favorecen el desarrollo integral de las niñas y niños; en el caso del primer ciclo del nivel de educación inicial se pretende aportar en el reconocimiento del propio cuerpo, identificación y expresión de emociones, equidad de género, reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables e identificación de situaciones de riesgo.

En el segundo ciclo del nivel de educación inicial en familia comunitaria se realizan actividades orientadas al conocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, el cuidado personal, identificación de situaciones de riesgo y la identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro. Una de las problemáticas que se observa en esta realidad es la falta de cumplimiento en cuanto a la aplicación o ejecución de algunos puntos de los lineamientos de la Ley Educativa 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez (Promulgada el 20 de diciembre de

2010) por parte del Ministerio de Educación, de la Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia, que tiene como uno de sus objetivos contribuir al desarrollo socio-afectivo en la educación inicial en familia comunitaria.

En la actualidad el Ministerio de Educación no cuenta con guías, protocolos e instrumentos para el desarrollo de estos objetivos; por otra parte las maestras y maestros del nivel inicial no tienen la suficiente formación académica para abordar estos contenidos en el aula; a esto se suma los padres y madres de familia en muchas ocasiones continúan asumiendo estas temáticas como un tabú y se niegan a que sus hijos reciban información respecto a la sexualidad de forma general, lo cual se constituye en el punto de partida para el desarrollo de una educación donde el aspecto afectivo-emocional no se lo considera como una prioridad.

De forma general, la comunidad de madres y padres de familia están conformadas por familias que se dedican a diversas actividades económicas (la construcción, oficios manuales, trabajadoras del hogar, vendedores ambulantes), con niveles educativos bajos, logrando solo llegar a nivel primario), la forma de vida cultural que tiene esta población (prioridad a las costumbres, ocasiones festivas, con derroches económicos en bailes populares y consumo de bebidas alcohólicas), así como la falta de conocimiento, información e importancia sobre el papel del desarrollo integral, donde el factor socio-afectivo y sexual es fundamental.

Siendo que el nivel educativo inicial es la base fundamental para la formación integral de las niñas y los niños, constituyéndose en el periodo de atención donde se desarrollan capacidades psicomotrices, cognitivas, afectivas entre otros, y es la forma básica de preparación al nivel primario, cuando se forman cimientos en el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo, la expresión emocional, el desarrollo de la autoestima, la identificación de factores de riesgo y protección, las cuales son claves para la educación integral en sexualidad en el nivel primario.

Por tanto, al no existir el apoyo adecuado en el desarrollo socio-afectivo y sexual las consecuencias futuras podrían ser problemas de autoimagen, falta de autoestima, carencia de estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo. Todo esto llevaría a generar pensamientos erróneos y distorsionados respecto a la sexualidad. Todo esto debido a la carencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y conductuales desde una perspectiva integral.

En este sentido, la propuesta de la Guía de Intervención radica en elaborar y aplicar actividades que desarrollen diversas capacidades y habilidades cognitivas y afectivo-sexuales. Para lo cual, se pretende realizar actividades que han sido desarrolladas para dicho propósito, aplicándolas en un tiempo programado.

El interés de la propuesta surge a partir de las entrevistas y observaciones realizadas en la Unidad Educativa Fiscal “Francisco de Miranda” en la zona Bella Vista de la zona sur de la ciudad de La Paz, donde se obtuvo datos de importancia y se identificó la necesidad de elaboración de una guía dirigida a las maestras y maestros, que incluye la aplicación de una prueba piloto, que contribuyó en el proceso de elaboración de la propuesta.

II. PROBLEMA DE INTERVENCIÓN

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De forma general se puede establecer que a partir de los cuatro a cinco años, niños y niñas sienten gran curiosidad por conocer su cuerpo, empiezan a prestar más atención a sus partes íntimas y es posible que se toquen sus genitales. Están descubriendo su cuerpo. Se tocan porque es una manera de conocerlo y también porque sienten placer al hacerlo. No están haciendo algo indebido o que no es propio de su edad, todo lo contrario, esto es esperable en los niños y las niñas desde la temprana infancia. Incluso

es posible que se toquen delante de los demás y tal vez esto resulte chocante para algunas personas. Pero si los castigamos o retamos, puede que piensen que la zona genital es “mala” y “fea”, que están haciendo algo “sucio” y que está mal. De esa manera, sin querer, estamos relacionando la curiosidad, el placer y la sexualidad con lo negativo, y esto es justamente lo que deberíamos evitar (UNFPA, 2014).

Es importante concebir a la Educación Integral en Sexualidad como un derecho humano cuyo ejercicio se expresa en la igualdad de género, la protección y la prevención contra la violencia y se reconoce que contribuye a la transformación y construcción de una cultura y entorno social favorecedores del ejercicio de una sexualidad integral durante todo el ciclo de vida de mujeres y hombres (UNFPA, 2017).

La Educación Integral En Sexualidad es científicamente precisa, ya que se basa en hechos y evidencias relacionados con la salud sexual y reproductiva, la sexualidad y las conductas, caracterizándose por ser un proceso gradual en el sentido que es un proceso educativo continuo que comienza a una edad temprana, donde la nueva información se desarrolla sobre lo aprendido previamente, utilizando un enfoque de currículo en espiral. Así también el contenido responde a las necesidades y capacidades cambiantes de las niñas y niños y adolescentes a medida que estos crecen. Se abordan temas referidos al desarrollo cuando sea más oportuno para la salud y bienestar de los estudiantes, se acepta la diversidad de desarrollo. (UNESCO, 2018)

La Educación Integral En Sexualidad se incluye en el currículo lo que permite orientar la labor de los educadores para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. El currículo abarca objetivos clave de aprendizaje, el desarrollo de objetivos de aprendizaje, la presentación de conceptos y la entrega de mensajes clave claros en una manera estructurada. Por otra parte, se asume que este proceso es integral, porque proporciona oportunidades para adquirir información integral, precisa, con base en la evidencia y adecuada a cada edad sobre sexualidad.

A partir de estas dificultades encontradas en el nivel inicial fiscal, se evidencia la falta de educación integral en sexualidad en los niños y niñas del primer y segundo ciclo del nivel de educación inicial en familia comunitaria. Esta falencia se presenta en diferentes aspectos que abarcan el desarrollo afectivo-emocional y sexual, para lo cual las maestras y maestros no cuentan con guías que les permitan abordar esta importante temática en el aula. Es importante entender que la Educación Integral en Sexualidad desarrolla y promueve la comprensión de los derechos humanos universales, incluidos los de los niños, niñas y adolescentes y de los derechos de todas las personas a la salud, educación, igualdad de información y la no discriminación (UNESCO, 2018).

Por ello es necesario llevar a cabo la implementación de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, que es una propuesta basada en actividades lúdicas que abarcan las diferentes áreas del desarrollo psico-afectivo sexual, las cuales intervienen en el ámbito del autoconocimiento, el cuidado y protección del propio cuerpo, la expresión de emociones, la autoestima y la sexualidad en general, el desarrollo emocional que va de lo simple a lo complejo de manera gradual y pertinente a la edad, fundamentando en la educación para la sana interacción social, asertividad y autoestima. Como los niños y niñas de pre-kinder y kínder pasarán posteriormente al nivel primario, deberían estar con bases sólidas fundamentalmente para el aprendizaje de la sexualidad y la educación emocional, porque es el nivel donde se desarrollan dichos aprendizajes.

Entonces, con la mencionada guía se pretende nivelar aquellas áreas del desarrollo afectivo-emocional y sexual que no fueron intervenidas en su momento, favoreciendo el aprovechamiento escolar, prevenir distintas formas de violencia, influir de manera positiva en el desarrollo humano integral, y aquellos aspectos que provienen por la falta de un desarrollo adecuado de la afectividad en niñas y niños del nivel inicial.

Por todo lo expuesto y por la gran importancia que amerita el desarrollo afectivo-emocional y sexual en la educación inicial, es de gran relevancia la aplicación de la

propuesta de la Guía de Educación Afectivo-Sexual en la unidad educativa fiscal “Francisco de Miranda”.

La guía propuesta responde a las necesidades de la educación inicial, tanto en el primer y segundo ciclo en familia comunitaria. Para ello se realiza una puesta en práctica preliminar de la propuesta, para evaluar la viabilidad, la cual aportará con información y experiencia para futuras investigaciones, a través de una **prueba piloto**. Para tal efecto, se procedió a la planificación y aplicación en la unidad Educativa Inicial Fiscal “Francisco de Miranda” turno mañana de la ciudad de La Paz, cuyas características son similares a la mayoría de las unidades fiscales del nivel inicial de la mencionada ciudad. Asimismo, se procedió a la selección del instrumento a utilizar, el cual mide el desarrollo afectivo sexual a través de una escala de apreciación el cual es expuesto más adelante (ver anexo 1).

Para la aplicación de la prueba piloto, se tomó en cuenta a ambos ciclos de la unidad educativa, los cuales se exponen de la siguiente manera:

AÑO DE ESCOLARIDAD	PARALELO	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS
1er Año	Pre Kinder A	27
1er Año	Pre Kinder B	28
2do Año	Kinder A	33
2do Año	Kinder B	36
	TOTAL	124

Datos que contribuyen a la población total, siendo 55 en el primer ciclo y 69 en el segundo ciclo, en edades comprendidas entre los cuatro a cinco años.

Una vez llevada a cabo la prueba piloto se obtuvo resultados importantes que contribuyeron a la sustentación y relevancia de la guía propuesta, no obstante, el desarrollo de resultados cuantitativos es desglosado en el anexo 2. Sin embargo, los resultados más sobresalientes en la aplicación de los instrumentos utilizados, con la comparación del pre test y post test son los siguientes:



En el primer ciclo donde se obtuvo un 35.64% de puntaje obtenido antes de aplicar las actividades de la guía respecto a un 62.82% de puntaje obtenido después de la aplicación de las actividades, llegando a notar un 27.18% de incremento entre el pre-test y post-test, lo que significa que las actividades de la guía tuvieron una influencia positiva en el desarrollo afectivo sexual.



En el segundo ciclo donde se obtuvo un 38.99% de puntaje obtenido antes de aplicar las actividades de la guía respecto a un 61.67% de puntaje obtenido después de la aplicación de las actividades, llegando a notar un 22.68% de incremento entre el pre-test y post-test, lo que significa que las actividades de la guía tuvieron una influencia positiva en el desarrollo afectivo sexual.

B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INTERVENCIÓN

Aplicar la prueba piloto para realizar los ajustes necesarios a la Guía de Educación Integral en Sexualidad en el nivel de educación inicial en familia comunitaria. A partir de las necesidades encontradas en la población y los resultados obtenidos de la prueba piloto, surgen las preguntas de investigación.

Pregunta general

¿Qué actividades de intervención pueden implementarse para favorecer el desarrollo afectivo sexual en niños y niñas del primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria?

Preguntas complementarias

Para el primer ciclo del nivel inicial en familia comunitaria

¿Cómo favorecer el reconocimiento del propio cuerpo para influir en el desarrollo afectivo sexual en niños y niñas del nivel inicial?

¿Es posible promover la identificación y reconocimiento de las propias emociones en niños y niñas del nivel inicial?

¿Será factible contribuir al desarrollo de la equidad de género en niños y niñas del nivel inicial?

¿Cómo se puede mejorar el reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables en niños y niñas del nivel inicial?

¿Cómo se puede lograr prevenir situaciones de riesgo en niños y niñas del nivel inicial?

Para el segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria

¿Cómo promover una mayor comprensión del ciclo de la vida en niños y niñas del nivel inicial?

¿Es posible fortalecer el desarrollo de la autoestima y autovaloración en niños y niñas del nivel inicial?

¿Será factible contribuir al desarrollo del cuidado personal en niños y niñas del nivel inicial?

¿Cómo se puede lograr prevenir situaciones de riesgo en niños y niñas del nivel inicial?

¿Cómo se puede lograr la identificación de personas que brinden protección en situaciones de riesgo en niños y niñas del nivel inicial?

III. JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es comprendida como una construcción que se da a lo largo de toda la vida. Si comprendemos la importancia de abordarla desde el nivel inicial podemos dar valor a la implementación de la Educación Integral Afectivo-Sexual en el ámbito educativo.

En el nivel inicial los temas son planteados desde el conocimiento del propio cuerpo, el cuidado colectivo de la salud, el respeto por lo público y lo privado, poder diferenciar a quiénes les pueden mostrar sus genitales, quién puede acompañarlos al baño y por qué.

De este modo se van fortaleciendo conductas como la expresión de sentimientos y afectos, la adquisición de prácticas relacionadas al saber hacer, la posibilidad de decir “No” frente a la coacción de otros y de otras, a brindarles herramientas para que puedan hablar, comunicar y pedir ayuda.

Tradicionalmente, las temáticas referidas a la sexualidad no eran consideradas propias de los aprendizajes desde el nivel inicial, sino de períodos más avanzados de la vida, como la pubertad o la adolescencia. Sin embargo, esto no ha implicado necesariamente que estos temas se abordaran en la escuela y en la familia. En efecto, durante mucho tiempo, las sociedades y las personas entendían que hablar de sexualidad era posible recién en el momento en que las niñas y los niños ya dejaban de serlo.

Esto era así, entre otros factores, porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad. Desde esta mirada, la educación sexual en la escuela se daba preferentemente en el nivel secundario, específicamente en la materia de biología y se priorizaban algunos temas, como los cambios corporales en la pubertad, la reproducción humana y las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Cuestiones vinculadas a la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad y la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual. Con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas y/o áreas de conocimiento, y con la definición de los derechos de la infancia, también fuimos avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad. Así, llegamos a una definición más amplia e integral, y hoy podemos pensar desde otro lugar la enseñanza de los contenidos escolares vinculados a ella.

En muchos casos, la Educación Integral Afectivo-Sexual se ve atravesada por propuestas de carácter lúdico, ya que el juego constituye una actividad espontánea primordial de los niños y las niñas a esta edad. Al jugar, los chicos y las chicas van conociendo al otro y, al mismo tiempo, se van conociendo a sí mismos y a sí mismas; van desarrollando su capacidad de percibir y de conocer la realidad, el mundo que los y las rodea.

La Organización Mundial de la Salud define a la sexualidad como “una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de las actividades del ser humano, el mismo está sometido a un proceso de educación informal desde su nacimiento a través del proceso de socialización. A la educación formal o informal del adolescente se le dedica bastante atención, tanto por parte de los padres como los educadores, énfasis que no se observa en la misma medida en las niñas y niños del nivel de educación inicial en los ámbitos afectivo-sexual y emocional.

Si bien es cierto, la educación integral en sexualidad es un tema cuya responsabilidad corresponde al hogar y a la escuela, la mayoría de niñas y niños del nivel inicial quedan al margen de la misma, lo que redundará en el desconocimiento del propio cuerpo y todo lo que esto conlleva como ser: el estar expuestos a una serie de riesgos relacionados con el ejercicio de la violencia física, psicológica y sexual, debido al poco cuidado que se le dedica a aspectos tan importantes como el desarrollo de la afectividad, la autoestima, la formación en valores, la convivencia y la equidad de género en las relaciones entre varones y mujeres en el seno de la familia y con el grupo de pares.

El hecho de brindar información correcta sobre sexo y sexualidad a las niñas y niños en estas edades, así como promover el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas se constituye en un aspecto fundamental que permitirá garantizar el desarrollo integral de

esta población. Lamentablemente las maestras y maestros del nivel de educación inicial en Bolivia, en muchos casos desconocen las bases y fundamentos teóricos y metodológicos para el abordaje de la Educación Integral en Sexualidad, como componente transversal del proceso educativo.

Por otra parte, el Ministerio de Educación no ha diseñado ni implementado una normativa respecto a la Educación Integral en Sexualidad en el nivel inicial, lo cual no permite que se pueda contar con lineamientos, guías e instrumentos que puedan ser utilizados por las maestras y maestros para orientar el desarrollo de esta importante temática en el aula.

Por todo lo mencionado anteriormente, surge la necesidad de diseñar y proponer una Guía de Educación Integral en Sexualidad ya que las maestras y maestros requieren contar con un instrumento para abordar el tema con las niñas y niños del 1er y 2do año de escolaridad del nivel de educación inicial en familia comunitaria que vaya acorde con su avance de contenidos establecido por el Ministerio de Salud para que este no se constituya en un “trabajo extra” y genere rechazo por parte de las maestras y maestros.

Esta propuesta beneficiará tanto a las maestras, maestros, así como a las niñas y niños que formen parte del estudio y también en futuras investigaciones o a las instituciones y profesionales que tengan el interés de profundizar mucho más en la Educación Integral en Sexualidad en este grupo etario.

CAPÍTULO DOS

PROPUESTA

I. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Brindar a maestras y maestros de Educación Inicial en Familia Comunitaria una Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, que se constituya en un material educativo sobre sexualidad integral y prevención de toda forma de violencia que coadyuve en los procesos pedagógicos de niñas y niños de 4 y 5 años, fortaleciendo sus capacidades, cualidades y potencialidades cognitivas, psicomotrices y socioafectivas para la formación integral y la toma de decisión pertinentes, con el propósito de prevenir toda forma de violencia de niñas y niños desde el proceso educativo que realizan las maestras y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CICLO

Reconocer las propias características personales y las del grupo de pares, a través de la identificación de aspectos físicos y la expresión oral, para favorecer al desarrollo de nuestra identidad además del respeto a las diferencias e igualdades que hay entre todas y todos.

Identificar las diferentes emociones, a través de la expresión con el rostro y el cuerpo, para fortalecer el autoconocimiento, la empatía, el derecho a expresarnos y el respeto entre todas y todos.

Valorar y reconocer las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades indistintamente, mediante la aceptación, respeto y reconocimiento de mujeres y hombres con los mismos derechos y oportunidades.

Diferenciar las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado, reconociendo que cada uno decide sobre su propio cuerpo.

Identificar situaciones en las que otros puedan hacer daño a partir de actos que vayan en contra de la integridad física y emocional, para poder pedir ayuda adecuadamente.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SEGUNDO CICLO

Identificar el inicio del ciclo de la vida para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.

Reconocer aspectos del propio cuerpo, para fortalecer la autoestima y valorarlo a partir de la aceptación de las propias características físicas.

Fortalecer la independencia a partir del aseo y la vestimenta, para un cuidado apropiado del propio cuerpo.

Identificar situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.

Identificar a las personas de mayor confianza, para pedirles ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas cuando se necesite.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. MARCO LEGAL

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

En el marco de la Nueva Constitución Política del Estado promulgada el año 2009, en el Artículo 15 se establece que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.

Por otra parte, todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad y que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

A su vez, en el Artículo 59 se menciona que toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral. En el Artículo 60 se estipula que es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, a primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención en los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado. Finalmente, en el Artículo 66 se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. (Ministerio de Gobierno, 2009)

1.2 LEY AVELINO SIÑANI ELIZARDO PÉREZ

En la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en el artículo 4 (Fines de la Educación), párrafo 6, se establece: promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los

derechos humanos. En el Capítulo I referida al Subsistema de Educación Regular, Artículo 9 se menciona que la Educación Regular es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

En el Artículo 12 que corresponde al nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria se establece que se constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. De cinco años de duración, comprende dos etapas, la Educación Inicial en Familia Comunitaria, no escolarizada y la Educación Inicial en Familia Comunitaria, escolarizada, en la cual se desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel. (Ministerio de Educación, 2009)

1.3 CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

La Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

En su artículo 22 referido al Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, en el párrafo I se establece que el Estado en todos sus niveles, garantiza el desarrollo, procesos de información, sensibilización y capacitación relacionados a los derechos sexuales, derechos reproductivos, sexualidad integral, la provisión de servicios de asesoría, así

como la atención y acceso a insumos para el cuidado de la salud reproductiva, mediante servicios diferenciados. En el párrafo II se estipula que las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su desarrollo físico y psicológico, tienen derecho a recibir información y educación para la sexualidad y para la salud sexual y reproductiva en forma prioritaria por su padre y por su madre, guardadora o guardador, tutora o tutor y dentro del sistema educativo.

En el Artículo 116 sobre las Garantías, en el inciso a) del párrafo I que el Sistema Educativo Plurinacional garantiza a la niña, niño o adolescente una educación sin violencia en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica, con igualdad y equidad de género y generacional. En el inciso b) se menciona que se garantiza una Educación, sin racismo y ninguna forma de discriminación, que promueva una cultura pacífica y de buen trato. A su vez, en el inciso d) hace referencia a las Prácticas y el uso de recursos pedagógicos y didácticos no sexistas ni discriminatorios. En el inciso e) también se garantiza la Provisión de servicios de asesoría, sensibilización, educación para el ejercicio de sus derechos y el incremento y fortalecimiento de sus capacidades. Por último, en el inciso i) el Estado garantiza la sensibilización y acceso a la información adecuada y formación oportuna en educación sobre sexualidad integral en el marco de los contenidos curriculares.

En el Artículo 142 sobre el derecho al respeto y la dignidad, en el párrafo I se menciona que la niña, niño y adolescente, tiene derecho a ser respetado en su dignidad física, psicológica, cultural, afectiva y sexual.

En el capítulo VIII sobre el derecho a la integridad personal y protección contra la violencia, en su Artículo 145. (DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL). I. La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual. En el párrafo III se menciona que el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y

adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

En el Artículo 146 referido al buen trato, en el párrafo I refiere que la niña, niño y adolescente tiene derecho al buen trato, que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el respeto recíproco y la solidaridad.

En el Artículo 148 sobre el derecho a ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual, en el párrafo I se menciona que la niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

En el Artículo 150 respecto a la protección contra la violencia en el sistema educativo, se hace referencia a que la protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención, atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros.

En el Artículo 152 sobre medidas preventivas y de protección en el sistema educativo, párrafo I, se estipula que a fin de prevenir, detener y eliminar la violencia, agresión y/o acoso en las unidades educativas y/o centros, se establecen las siguientes acciones colectivas que la comunidad educativa adoptará: a) Elaborar y desarrollar medidas de no violencia para resolver las tensiones y conflictos emergentes; en el inciso b) Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización.

Finalmente, también es importante mencionar que en el Artículo 156 sobre programas permanentes de prevención y atención, en el párrafo I se menciona que, en todos los niveles del Estado, se deberá contar con programas permanentes de prevención y atención de la violencia contra la niña, niño o adolescente. (Cámara de senadores y cámara de diputados, 2014)

2. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

2.1 EDUCACIÓN BASADA EN DERECHOS

Según la UNESCO (2018), el objetivo de un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es: “asegurar a todos los niños, niñas y jóvenes una educación de calidad que respete y promueva su derecho a la dignidad y a un desarrollo óptimo”. La comunidad internacional, a través de diferentes conferencias y acuerdos, reconoce que el derecho a la educación es importante para el desarrollo y la transformación de las sociedades; sin embargo, se entiende que el logro de este objetivo es una tarea compleja.

En primer lugar, este enfoque considera el derecho al acceso a la educación, el cual implica garantizar, en todas las fases de la niñez y después de ésta, la disponibilidad y accesibilidad de la educación y la promoción de la igualdad de oportunidades.

En segundo lugar, considera el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje, el cual implica el respeto de la identidad, la integridad y la participación. Para ello se debe garantizar un ambiente educativo seguro y saludable, acogedor y con ausencia de discriminación por razones de edad, raza, género, sexo, condición socioeconómica, valores, etc. El fortalecimiento de estos entornos es responsabilidad de las escuelas, las comunidades y los hogares, de ahí la importancia de involucrar a todos estos actores como aliados en el proceso educativo.

Por último, el derecho al acceso a la información desde una perspectiva de derechos humanos es también un elemento que sostiene las intervenciones en materia de educación, ya que es una herramienta fundamental en la construcción de ciudadanía. El

derecho al acceso a la información es especialmente relevante en el ámbito de la salud y específicamente en el área de la sexualidad y/o la reproducción, ya que contribuye a que las personas estén en condiciones de tomar decisiones libres y fundamentadas respecto de aspectos íntimos de su personalidad.

El acceso a la información en materia sexual y reproductiva involucra una serie de derechos como el derecho a la libertad de expresión, a la integridad personal, a la protección a la familia, a la vida privada y a vivir libres de violencia y discriminación.

Esto implica una obligación para los Estados, ya que deben asegurar estos derechos para todas las personas tomando en cuenta el idioma, la cultura, la accesibilidad y otros elementos que puedan actuar como barreras de acceso. (UNESCO, 2018)

En resumen, las ventajas de implementar un enfoque de educación y desarrollo basado en derechos humanos son las siguientes:

- Promueve la cohesión, la integración y la estabilidad social: Los derechos humanos promueven la democracia y el progreso social. Alientan entornos escolares en los que los niños saben que se valoran sus opiniones. Promueve la comprensión de otras culturas y otros pueblos, contribuyendo al diálogo intercultural y al respeto de la riqueza de la diversidad cultural y lingüística.
- Crea respeto por la paz y la solución no violenta de los conflictos: Las escuelas y las comunidades deben crear entornos de aprendizaje que eliminen todas las formas de castigos físicos, sexuales o humillantes y cortar todas las modalidades de acoso y agresión en el ámbito escolar.
- Contribuye a una transformación social positiva: Una educación en derechos humanos habilita a los niños y demás interesados a alcanzar la transformación social hacia sociedades que respeten los derechos humanos y la justicia social.

- Es más rentable y sostenible: Una educación inclusiva, pertinente y de calidad puede reducir el riesgo de infección por el VIH y otros riesgos de salud y por lo tanto, los costos asociados a la atención de la misma.
- Produce mejores resultados con miras al desarrollo económico: Las medidas adoptadas para promover el acceso universal a la educación y superar la discriminación contra las niñas, los niños con discapacidad, comunidades rurales y minorías o comunidades indígenas, servirán para ensanchar la base económica de la sociedad, fortaleciendo de esa manera la capacidad económica del país y de sus ciudadanos.
- Crea capacidad: Al concentrarse en el fortalecimiento de competencias se aprovechan y desarrollan las capacidades de los gobiernos para cumplir sus obligaciones y rendir cuentas (gestión y transparencia), y de las personas para hacer valer sus derechos.

La educación sexual integral es una poderosa herramienta para combatir la violencia, el abuso y la discriminación, y para promover el respeto por la diversidad

Los beneficios de la educación sexual, cuando es integral, van mucho más allá de la mera información sobre la reproducción y los riesgos para la salud asociados con la sexualidad.

La educación sexual es esencial para prevenir y combatir el abuso sexual contra los niños y niñas, la violencia sexual y la explotación sexual. El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual ("el Convenio de Lanzarote") exige a los Estados que "adopten las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para que los niños reciban, durante su educación primaria y secundaria, información sobre los riesgos de explotación y abuso sexual, así como sobre los medios para protegerse, adaptada a su etapa evolutiva". El Comité de Lanzarote, encargado de hacer el seguimiento de la implementación de la Convención, destacó, por ejemplo, que el ambiente escolar era particularmente apropiado para informar sobre el problema generalizado del abuso sexual contra niños y niñas dentro del entorno familiar o de su "círculo de confianza".

La importancia de la educación sexual para evitar que los niños y niñas sean víctimas de delincuentes sexuales en Internet se ha puesto de manifiesto durante el período de confinamiento causado por la pandemia de la COVID-19. Tal y como ha señalado el Comité de Lanzarote, durante este período, los niños y niñas se han vuelto cada vez más vulnerables al acoso sexual en línea, a la extorsión sexual, al ciberacoso o a otras formas de explotación sexual, a los que tienen acceso por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. El Comité instó a los Estados a intensificar la información sobre los riesgos y los derechos de los niños y niñas que navegan en Internet, así como los servicios de asesoramiento y apoyo. En este contexto, he observado con interés cómo en algunos países, como Estonia, se siguió impartiendo la educación sexual como parte de la educación en línea.

Del mismo modo, la educación sexual es crucial para prevenir la violencia de género y la discriminación contra las mujeres. Por lo tanto, debería contribuir a transmitir, desde las primeras etapas de la educación, mensajes claros a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, promover roles de género no estereotipados, y educar en cuanto al respeto mutuo, al consentimiento en las relaciones sexuales, a la resolución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales y al respeto a la integridad personal, tal y como se exige en el Convenio de Estambul.

Este también es un contexto ideal para concienciar sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluido el acceso a la anticoncepción moderna y al aborto seguro. Los estudios llevados a cabo en Europa bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que la tasa de natalidad en adolescentes tiende a ser mucho más alta en países como Bulgaria y Georgia, donde no existen programas obligatorios de educación integral en sexualidad. El embarazo precoz no solo es potencialmente muy perjudicial para la salud de las adolescentes, sino que también limita seriamente sus oportunidades educativas.

Al proporcionar información objetiva y no estigmatizante sobre la orientación sexual y la identidad de género, como un aspecto del desarrollo humano, la educación sexual

integral puede ayudar a salvar vidas. Puede contribuir a combatir la homofobia y la transfobia, en la escuela y en otros medios, y a crear un entorno de aprendizaje más seguro e inclusivo para todos y todas.

Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir una educación sexual integral

Los organismos internacionales de derechos humanos han establecido que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir una educación sexual integral, rigurosa, científicamente sólida y culturalmente sensible, basada en la normativa internacional existente. Esta normativa incluye la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, a nivel europeo, la Carta Social Europea y los Convenios anteriormente mencionados de Lanzarote y Estambul.

El derecho a recibir una educación sexual integral se deriva de una serie de derechos protegidos, como el derecho a vivir libre de violencia y discriminación, el derecho al más alto nivel posible de salud mental y física, pero también el derecho a recibir e impartir información y el derecho a una educación inclusiva y de calidad, incluida la educación en derechos humanos. En un informe de 2010 sobre educación sexual, el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación señaló que “la educación sexual debe ser considerada un derecho en sí mismo, obviamente asociado a otros tantos bajo el principio de la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos”. La necesidad de la educación sexual también se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y es necesaria para lograr varios de los objetivos incluidos en la agenda. (UNESCO,2018)

2.2 DESARROLLO HUMANO EN LA INFANCIA TEMPRANA

2.2.1 DESARROLLO FÍSICO Y COGNOSCITIVO

En la etapa entre los 4 y 5 años, las niñas y niños crecen con más lentitud que entre los 0 y 3 años, pero todavía lo hacen muy rápido y su progreso en el desarrollo y coordinación

muscular es tan grande que les permite hacer más cosas. También se observan avances enormes en las capacidades de pensar, hablar y recordar. A nivel físico los niños adelgazan y crecen mucho. Necesitan dormir menos que antes y es más probable que desarrollen problemas de sueño. Sus habilidades para correr, saltar en un pie, lanzar pelotas han mejorado. Además, pueden atarse las agujetas, dibujar con crayolas y servirse el cereal. También empiezan a mostrar preferencia por usar la mano derecha o la izquierda. En esta edad, los niños empiezan a perder su redondez infantil y adquirir la apariencia delgada y atlética de la niñez. A medida que desarrolla los músculos abdominales su barriga se endurece. El tronco, los brazos y las piernas se hacen más largos. La cabeza es todavía relativamente grande, pero las otras partes del cuerpo la alcanzan a medida que las proporciones corporales se parecen cada vez más a las adultas. (Papalia et al., 2010)

A nivel del desarrollo cerebral la densidad de las sinapsis en la corteza prefrontal alcanza su punto más alto a los 4 años (Lenroot y Giedd, 2006) y más a o menos a esa edad se ha completado también la mielinización de las vías auditivas (Benes, Turtle, Khan y Farol, 1994). Entre los tres y los seis años el crecimiento más rápido ocurre en las áreas frontales que regulan la planeación y organización de las acciones. El desarrollo del cerebro repercute en otros aspectos del desarrollo, como en el incremento de las habilidades motoras.

En las habilidades motoras, el desarrollo de las áreas sensoriales y motoras de la corteza cerebral permite una mejor coordinación entre lo que los niños quieren y lo que pueden hacer. Los pre-escolares hacen grandes progresos en las habilidades motoras gruesas como correr y saltar, que involucra los músculos largos. Gracias a que sus huesos y músculos son más fuertes y a que su capacidad pulmonar es mayor, pueden correr, saltar y trepar más lejos y más rápido. (Papalia et al., 2010)

Las habilidades motoras finas, como dibujar implican la coordinación entre el ojo, la mano y los músculos pequeños. La mejora de estas habilidades permite al niño asumir mayor responsabilidad en su cuidado personal. A medida que desarrollan las habilidades

motoras, los pre-escolares combinan de manera continua habilidades que ya poseen con las que están adquiriendo para producir capacidades más complejas. Dichas combinaciones de habilidades se conocen como sistemas de acción.

Por lo general, los niños progresan de una etapa del desarrollo a la siguiente en una secuencia natural y predecible. Pero cada niño crece y adquiere habilidades a su propio ritmo. Algunos niños pueden estar adelantados en un área, como el lenguaje, pero atrasados en otra, como el desarrollo sensorial y motor.

Las etapas del desarrollo suelen clasificarse en cinco áreas principales: crecimiento físico, desarrollo cognitivo, desarrollo afectivo y social, desarrollo del lenguaje y desarrollo sensorial y motor.

Crecimiento y desarrollo físico

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños:

- Han aumentado alrededor de 4.4 libras (2 kg) y han crecido de 1.5 pulgadas (4 cm) a 2 pulgadas (5 cm) desde que cumplieron cuatro años.

Pensamiento y razonamiento (desarrollo cognitivo)

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños:

- Saben su dirección y número de teléfono.
- Reconocen la mayoría de las letras del alfabeto.
- Pueden contar 10 o más objetos.
- Saben los nombres de al menos 4 colores.
- Comprenden los conceptos básicos del tiempo.
- Saben para qué se usan los objetos de la casa, como dinero, comida o aparatos electrodomésticos.

Desarrollo afectivo y social

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños:

- Quieren agradar a sus amigos y ser aceptados por ellos, aunque a veces pueden ser malos con los demás.

- Obedecen las reglas la mayor parte del tiempo.
- Manifiestan independencia.
- Tienen mayor capacidad de distinguir entre la fantasía y la realidad, pero disfrutan de los juegos de simulación y de disfrazarse.
- Tienen maneras características de jugar de acuerdo al género. La mayoría de los niños varones de 5 años juegan de manera brusca o físicamente activa. Las niñas de la misma edad tienden más a participar de juegos sociales.

Desarrollo del lenguaje

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños:

- Mantienen una conversación significativa con otra persona.
- Comprenden las relaciones entre los objetos, como "el niño que salta la cuerda".
- Usan el tiempo futuro, como: "¡Mañana vamos a ir al zoológico!".
- A menudo llaman a las personas (u objetos) por su relación con otros, por ejemplo, "la mamá de Bobby" en vez de la "Sra. Smith".
- Hablan de una historia o cuentan cuentos. Las personas tienen poco o nada de dificultad para entender lo que dicen.

Desarrollo sensorial y motor

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños:

- Hacen volteretas y posiblemente sepan andar a los saltos.
- Se balancean y trepan.
- Saltan en un pie.
- Usan el baño solos. No obstante, todavía podrían mojar la cama.

Para cuando tienen 5 años de edad, la mayoría de los niños pueden usar las manos y los dedos (habilidades motoras finas) para:

- Copiar triángulos y otras figuras geométricas.
- Dibujar una persona con cabeza, cuerpo, brazos y piernas.

- Vestirse y desvestirse solos, aunque todavía pueden necesitar ayuda para atarse los cordones de los zapatos.
- Escribir algunas letras minúsculas y mayúsculas del alfabeto.
- Comer con tenedor, cuchara y, posiblemente, un cuchillo plano.

2.2.2 DESARROLLO PSICOLÓGICO

En esta edad no sólo crecen en estatura, sino también interiormente. Conocer cuáles son las etapas por las que pasan tus hijos durante su desarrollo psicológico hacia la edad adulta puede resultar de gran ayuda para educarles.

De hecho, los niños progresan gradualmente en el ámbito cognitivo, afectivo, sexual y social. A continuación, se explica cómo evolucionan las niñas y niños según su edad.

De 2 a 5 años, segunda infancia

- **Pequeños exploradores:** el niño explora todo lo que le rodea de forma relativamente autónoma. Tiene curiosidad por conocer el porqué de las cosas y, ante sus preguntas, hay que argumentar las respuestas de forma sencilla, comprensible y lógica, para que aprenda a dialogar.
- **Diferencias sexuales anatómicas:** su interés por lo que le distingue de los niños del sexo opuesto está motivado exclusivamente por la curiosidad y, una vez satisfecha, tanto niñas como niños suelen olvidarse del tema.
- **Relaciones afectivas:** el niño ya se relaciona con sus hermanos y otras personas de la familia, que se convierten en compañeros de juegos si tienen su misma edad. De esta manera, se amplía el círculo afectivo primario del niño.
- **Creatividad:** la actividad fantástica, a través de la fabulación o la lectura de cuentos, contribuye al desarrollo de su pensamiento. Es normal que a veces los más pequeños confundan la realidad con la fantasía.

- 1) **Egocentrismo:** el niño sólo percibe el mundo a través de sus propios ojos. Todavía no es capaz de ponerse en el lugar de los demás, una perspectiva que se adquiere progresivamente durante el proceso de maduración cognitiva.
- **Socialización:** la etapa preescolar facilita las relaciones sociales. Además, las nuevas figuras de adultos que coordinan la convivencia de los niños en la guardería les empujan a seguir las primeras normas sociales.
- **Control de las necesidades fisiológicas:** este es un avance importante en la autonomía del niño. No se le debe regañar si el control de esfínteres se retrasa ni por pequeños accidentes, ya que puede sentir frustración e inseguridad.
- **¡No quiero! ¡Yo! ¡Mío!:** no es egoísmo ni mal genio, sino que el niño está buscando cuáles son los límites a su voluntad. Los padres deben marcar esos límites, aunque esto pueda significar alguna rabieta. (Papalia et al., 2010)

De 5 a 11 años (o niñez)

- **La vida como una aventura:** el pensamiento del niño es cada vez más flexible, y ya es capaz de relacionar ideas y conceptos nuevos.
- **La entrada a la escuela:** se trata de un contexto más estructurado con respecto a la guardería, con normas sociales necesarias para que todos los alumnos aprendan. El profesor se convierte en una nueva figura de adulto significativo para el niño.
- **Tiempo libre:** los niños necesitan jugar con sus amigos y correr al aire libre. No se deben sobrecargar con exigencias de adultos. En su tiempo de ocio, hay que ofrecerles alternativas y ayudarles a descubrir sus posibles intereses.
- **El juego en equipo:** en esta etapa aprenden a tener empatía y a cambiar su perspectiva para ponerse en el lugar de otra persona. Los grupos de juego en la niñez no suelen ser mixtos, ya que no tienen especial interés en los niños del otro sexo. (Asociación Española de Pediatría, 2015)

2.2.3 DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO

El vínculo afectivo tiene una gran importancia en el desarrollo infantil, por ello debe estar inmerso dentro de un programa educativo.

a) Relación de apego y seguridad

La relación de apego es la primera relación que el niño y niña que le asegura su supervivencia y entrada en el mundo social. A medida que aumenta su capacidad perceptual, va dirigiendo la conducta de apego hacia aquellas personas con las que tienen mayor interacción o que da una respuesta específica a sus necesidades, y cuando se forma un vínculo de apego seguro, aumenta la exploración, la seguridad, el juego y las relaciones con otros compañeros, siendo capaz de abrirse al mundo por que adopta más confianza y seguridad en sí mismo y en los otros (Bernaldo de Quirós, 2012).

b) La relación entre iguales

Para Dias Aguado (1996) la relación se desarrolla en estrecha interacción con los adultos y sus pares, cumpliendo funciones diferentes y ninguna sustituye a la otra. Los adultos proporcionan seguridad o inseguridad y la relación con los iguales comienza a influir después e influye en la estimulación y adquisición de la independencia y el desarrollo de habilidades sociales más sofisticadas (Bernaldo de Quirós, 2012).

La calidad y cantidad de la participación social mejorar a lo largo del desarrollo, surgen juegos cooperativos y asociativos que implican al niño con sus iguales utilizando los intercambios verbales y de material, así como las reglas simples de convivencia (ídem).

c) El autoconcepto y autoestima

Es la posibilidad de describirse a sí mismo y de enriquecen los contenidos con los que se describen, reconociendo las propias capacidades y limitaciones buscando la independencia (Bernaldo de Quirós, 2012)

d) La expresión y el reconocimiento de emociones

En la etapa escolar la interacción con los iguales adquiere una gran relevancia, donde la interacción con los iguales exige la inhibición o retraso de la acción y la regulación del afecto positivo y negativo.

e) Aceptación y respeto de normas

Piaget (1934) parte de la idea de que todo desarrollo moral consiste en un sistema de reglas y que la moralidad implica el respeto de dichas reglas por parte del individuo.

f) El lenguaje

Para Bernaldo de Quirós (2012), el lenguaje es una conducta innata de la especie humana, necesita de un medio ambiente para su desarrollo, además que es un instrumento social. Para elaborar el lenguaje hay que partir de una postura cómoda y una posición adecuada, con un buen control del cuerpo. La expresión y la comprensión y la intención comunicativa.

La importancia del desarrollo socioafectivo para los niños

El desarrollo socioafectivo es esencial, tanto en el plano individual como social. Un niño con un desarrollo emocional adecuado se convertirá en una persona segura de sí misma que confía en sus habilidades, tendrá una autoestima sólida y desarrollará un nivel de autocontrol y una capacidad de autoconocimiento que le ayudarán a lidiar con las dificultades y lograr sus objetivos en la vida.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias sociales le facilitará las relaciones con sus coetáneos y los adultos. Un niño que aprende desde la base de la educación emocional podrá integrarse con mayor facilidad en los grupos, desarrollará habilidades comunicativas y de interacción que le permitirán defender sus derechos y puntos de vista respetando a los demás y será capaz de buscar acuerdos o pedir ayuda cuando lo necesite.

Todo ello se traduce en un mayor bienestar y una mayor integración social, lo cual les ayudará a sentirse realizados dentro y fuera del aula.

¿Cómo fomentar el desarrollo socioafectivo en Educación Infantil?

Las emociones y los sentimientos están presentes en el aula en todo momento y no solo influyen en el aprendizaje infantil sino también en la relación entre los alumnos y en la formación de su identidad. Por eso, cada acción que se realiza con los niños es una oportunidad para fomentar sus habilidades socioemocionales.

En los primeros años de vida, el juego es una de las actividades para el desarrollo socioafectivo más importantes porque fomenta la socialización y la expresión emocional de manera lúdica. Los cuentos y las representaciones con marionetas también son actividades ideales para estimular el desarrollo de habilidades sociales básicas como la cooperación, la resolución de problemas, la expresión emocional o la tolerancia a las diferencias.

No obstante, el desarrollo socioafectivo también se puede fomentar a través de las rutinas diarias del niño con el resto de sus compañeros de clase y en el hogar. De hecho, la colaboración familiar es fundamental para crear un entorno coherente que brinde a los niños las herramientas básicas que necesitan para ser y convivir en el mundo actual. (Universidad Europea, 2022)

2.2.4 DESARROLLO PSICOSOCIAL

“Para hablar acerca del concepto de desarrollo psicosocial usaremos de referencia a Erick Erikson, dicho término se refiere a cómo se va desarrollando la conciencia del individuo al momento de interactuar con su entorno en las diferentes etapas de vida, las cuales se encuentran marcadas por cambios cualitativos particulares en la que todos los seres humanos pasan por los mismos eventos o crisis. Además, para pasar de una etapa a otra se requiere dar resolución a la crisis que se vive, la cual puede estar influida por el ambiente positivo o negativo. La resolución positiva implica un crecimiento de las

capacidades de la persona para interactuar con el ambiente, mientras que la resolución negativa representa una deficiencia en las capacidades de la persona para lidiar con el ambiente y las situaciones que puedan presentarse”

Es por ello que entre los 4 y 5 años se plantean las siguientes características en el proceso de desarrollo psicosocial:

Iniciativa contra culpa, (de 3 a 6 años): En esta etapa, los niños se enorgullecen por enfrentar problemas y conquistar el ambiente, adquieren autoestima al percatarse de sus poderes mentales, habilidad de lenguaje, fantasías, juegos. Si los padres comprenden a los niños, responden preguntas, el niño busca lo que desea, se desarrolla la iniciativa. Pero si los padres se impacientan, ignorar sus inquietudes y los califican de tonterías, el niño siente culpa.

Solución positiva: Capacidad por aprender, para empezar las actividades, para disfrutar del dominio y los éxitos.

Solución negativa: Incapacidad para controlar el nuevo poder se sienten inseguros, rechazados.

2.3 EDUCACIÓN INICIAL EN BOLIVIA

La Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, prioriza la Educación Inicial en Familia Comunitaria, una educación que se inicia desde el nacimiento con la participación y corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el estado. El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo asume el mandato de la Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, que la Educación Inicial en Familia Comunitaria, es la base fundamental para la formación integral de las niñas y los niños menores a 6 años de edad en la familia y comunidad, que los constituye como personas en el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones, basadas en la protección y educación respetando y no vulnerando los mismos.

Se contribuye al desarrollo de valores, de la identidad cultural, de espirituales, habilidades y capacidades: lingüísticas, psicomotrices, comunicativas, cognitivas, sociales, afectivas, emocionales, artísticas, tecnológicas, productivas y científicas contribuyendo de este modo en la formación de la persona que Bolivia como Estado Plurinacional requiere con nuevas estructuras mentales, que valoren y rescaten los saberes y conocimientos propios. En el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, la Educación Inicial en Familia Comunitaria asume un sentido familiar y comunitario, constituyéndose en el espacio institucional que vincula la vida familiar con la escuela, en el desarrollo de sus capacidades cognitivo, afectivo, psicomotriz, espiritual, lingüístico de manera integral como base de la formación integral de toda persona. Al ser familiar y comunitario las actividades cotidianas, el juego y el movimiento son parte integrante e importante para la socialización y desarrollo de las niñas y niños de 4 y 5 años. La Educación Inicial en Familia Comunitaria comprende dos etapas: no escolarizada de 0 a 3 años y escolarizada entre los 4 y 5 años.

La etapa escolarizada tiene dos años de duración), dando continuidad a los procesos educativos iniciados en la etapa no escolarizada, fortaleciendo el desarrollo de las cuatro dimensiones de las niñas y los niños: Ser, Saber, Hacer y Decidir desde los campos de saberes y conocimientos de manera integral y holística, incorporando aprendizajes sistemáticos en el proceso de estructuración de un pensamiento cada vez más complejo y reflexivo en las actividades de la escuela con las actividades de la vida familiar y comunitaria.

Se encuentra relacionada con la cosmovisión de las diferentes culturas, complementando con los avances de la ciencia y la tecnología. Contribuye también, a la transición efectiva al nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional que orienta sus procesos a:

- Proporcionar oportunidades y condiciones favorables a niñas y niños de 4 y 5 años que les permita expresar sus potencialidades creativas y lúdicas en el desarrollo de sus capacidades lingüísticas, cognitivas,

psicoafectivas, psicomotrices, espirituales, para un desarrollo íntegro y equitativo, fortaleciendo el vínculo familiar y comunitario.

- Consolidar la identidad cultural y lingüística de la o el niño, promoviendo la intraculturalidad e interculturalidad.
- Estimular en la niña y el niño el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias para una transición efectiva a la Educación Primaria Comunitaria Vocacional (Ministerio de Educación, 2021).

2.3.1 PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADA

En el marco del 6to. Encuentro Pedagógico Plurinacional “Por la recuperación del derecho a la Educación para todas y todos” del Nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria del Sub Sistema de Educación Regular, se ha reajustado los programas de estudio del Nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria con la distribución de contenidos curriculares en forma trimestral y dosificados de los dos años de escolaridad, en el Primer Año de Escolaridad a través de la implementación de contenidos curriculares en trimestres y en el Segundo Año el primer trimestre bajo criterios de una nivelación, tomando en cuenta contenidos priorizados del anterior año, en el segundo y tercer trimestre se considera los contenidos dosificados del año de escolaridad correspondiente; así también, los objetivos holísticos, orientaciones metodológicas y las evaluaciones son dosificados para cada trimestre.

Los programas de estudio se constituyen en el documento de referencia para la maestra y el maestro en su labor educativa. La organización curricular parte de los campos de saberes y conocimientos: Cosmos y Pensamiento, Comunidad y Sociedad, Vida Tierra Territorio, Ciencia Tecnología y Producción, los cuales organizan los contenidos, con una visión integral y holística del conocimiento, rompiendo la fragmentación del abordaje de los contenidos, permitiendo a su vez, una articulación entre ellos con una

visión integral y holística del conocimiento de manera operativa; es decir que rompe la manera fragmentaria de emprender los contenidos.

A partir de ello, la organización curricular permite la articulación de contenidos con la realidad, las problemáticas económicas, socioculturales y de la vida cotidiana, de manera interrelacionada y complementaria en función a su uso y aplicación en beneficio de la comunidad, que desde el nivel Inicial se va contribuyendo y sentando las bases de una educación socio comunitaria productiva.

De esta manera los Campos de Saberes y Conocimientos contienen determinados “criterios ordenadores” que orientan el sentido de la articulación de los conocimientos entre los niveles de educación y los años de escolaridad del Subsistema de Educación Regular contribuyendo a la descolonización incorporando una visión intercultural de mutuo aprendizaje entre distintas cosmovisiones y formas de comprender la espiritualidad.

El campo Cosmos y Pensamiento contribuye a la descolonización de la mentalidad colonizada, incorporando una visión intercultural de mutuo aprendizaje entre distintas cosmovisiones y formas de comprender la espiritualidad.

El campo Comunidad y Sociedad está orientado a recuperar la vida comunitaria y sus valores para contrarrestar la tendencia individualista, de carácter autodestructivo, de crisis de valores y violencia de la sociedad actual.

El campo Vida Tierra Territorio ordena los conocimientos en función de la recuperación del sentido de la vida y la orientación hacia una relación armónica y complementaria con la naturaleza evitando la tendencia destructiva del actual modo de vida capitalista globalizado.

El campo Ciencia, Tecnología y Producción está orientada a romper la dependencia económica de nuestro país intentando adaptar, potenciar y producir tecnologías propias y usos aplicados desde nuestra realidad.

Cada año de escolaridad tiene un objetivo holístico que orienta los procesos educativos en el desarrollo de las capacidades, cualidades y potencialidades a partir del desarrollo de diversas actividades, que implica la concreción de la metodológica práctica, la teoría, la valoración y la producción en el abordaje de los contenidos descritos en el presente documento.

Las temáticas orientadoras, surgen de los ejes articuladores y permiten la integración de los contenidos estableciendo una relación con los campos de saberes y conocimientos de manera complementaria, operativizando los cuatro ejes articuladores: Educación para la Producción, Educación en Valores Sociocomunitarios, Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria y Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe donde se vinculan los diferentes ámbitos de la educación a la realidad, por lo que se presentan de forma tangible e intangible; tanto, en los contenidos, como en las orientaciones metodológicas.

En el nivel Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada se plantea dos temáticas orientadoras: los valores y la identidad cultural en las actividades productivas de la familia y el tercer trimestre a la familia en las relaciones intraculturales e interculturales en armonía con la Madre Tierra.

Para el segundo año de escolaridad, el primer y segundo trimestre está orientado a la identidad familiar en la diversidad sociocultural y las actividades productivas y el tercer trimestre a la convivencia armónica entre los seres vivos y la Madre Tierra.

Para cada trimestre se plantean objetivos holísticos interrelacionando las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir que orientan la selección de contenidos a ser desarrollados con las niñas y niños de una manera articulada para el cumplimiento del objetivo del año de escolaridad.

Las orientaciones metodológicas articulan los contenidos a partir de la práctica, teoría, valoración y producción, que en el documento estas se presentan de manera indicativa para algunos contenidos, pudiendo la maestra o el maestro enriquecerlas, ampliarlas o

generar otras nuevas a partir de su esencia y experiencias pedagógicas en su plan de desarrollo curricular.

De los contenidos genéricos se ha realizado un desglose que permita puntualizar algunas temáticas más específicas relacionadas con el contenido inicialmente propuesto de forma trimestral. Se profundiza en los campos de saberes y conocimientos con las características y las posibilidades de un trabajo más articulado entre los campos, en su concreción éstos serán contextualizados de acuerdo las características regionales y locales de cada contexto donde viven las niñas, los niños y su entorno familiar.

Recordar el sentido e importancia que tiene el nivel Inicial en Familia Comunitaria, cual es el de desarrollar capacidades, cualidades y potencialidades de las niñas y los niños de 4 y 5 años en ambientes y oportunidades lúdicas y creativas vinculadas con su contexto que le permitan tener aprendizajes cada vez más sistemáticos, en esta línea los contenidos son un medio para su formación integral.

La evaluación, es la valoración cualitativa del desarrollo de las niñas y los niños en las cuatro dimensiones, establecidas en los objetivos holísticos. El producto es el resultado tangible e intangible de la incidencia de las actividades desarrolladas durante el trimestre correspondiente (Ministerio de Educación, 2021).

3. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

3.1 DEFINICIÓN, MISIÓN E IMPORTANCIAS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

3.1.1 DEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Para la UNESCO, la Educación Integral en Sexualidad es un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, las niñas y los y las

jóvenes con conocimiento, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realzar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus decisiones afectan su bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de sus vidas así poder asegurarse de protegerlos.

La Educación Integral en Sexualidad se imparte en entornos formales y no formales, en la escuela o fuera de la escuela; es científicamente rigurosa y se basa en investigaciones, hechos y evidencia; es progresiva, pues comienza en una temprana edad con el contenido y las competencias fundamentales, con información nueva que utiliza con base en conocimientos previos, mediante un currículo “en espiral” que retoma los mismos temas en un nivel más avanzado cada año; es adecuada a la edad y al desarrollo, con contenido y capacidades que se vuelven más abstractos o explícitos según la edad y el nivel de desarrollo de los y las estudiantes; también debe ajustarse a la diversidad en el desarrollo, adaptándose para estudiantes con diferencias a nivel de desarrollo cognitivo y emocional; se basa en un currículo, por lo que sigue un plan escrito que contiene objetivos clave de enseñanza y aprendizaje, y la entrega de contenido y capacidades claros de manera estructurada; es integral y abarca mucho más que solo comportamientos sexuales, ya que también comprende aspectos psicológicos, sociales y emocionales relacionados con estos temas, incluso aquellos que pueden ser complejos en algunos contextos sociales y culturales.

Apoya el empoderamiento de los y las estudiantes mediante la mejora de sus competencias analíticas, comunicativas, y otras competencias para la vida para su salud y bienestar en relación con: la sexualidad, los derechos humanos, una vida familiar y unas relaciones interpersonales sanas y respetuosas, los valores personales y comunes, las normas culturales y sociales, la igualdad de género, la no discriminación, el comportamiento sexual, la violencia de género y otros tipos de violencia, el consentimiento y la integridad física y el abuso sexual.

La calidad de la educación implica disponer de un programa de estudios amplio, pertinente e inclusivo que habilite a las personas con las competencias cognitivas básicas y las competencias esenciales para la vida. Por lo general, estas competencias facilitan la toma de decisiones, les permiten gozar de una vida sana, sostener relaciones sociales satisfactorias, reflexionar con sentido crítico y tener capacidad para resolver conflictos de manera no violenta. (UNESCO, 2018).

3.1.2 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

La misión de la educación en general y de la Educación Integral en Sexualidad es el desarrollo integral de ciudadanos que también sean capaces de transformar la sociedad actual, haciéndola más justa, inclusiva y democrática, más que la formación de sujetos capaces de integrarse y “funcionar adecuadamente” en ella. La calidad de la educación en este contexto se concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona al contribuir al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura.

Una educación de calidad no solo debe implicar dotar a los jóvenes con una sólida formación académica y las habilidades pertinentes para asegurar el futuro del empleo y la seguridad económica, también deberá proporcionarles los conocimientos y habilidades para vivir expresando el máximo de su potencial personal, así como el logro de su bienestar físico, psicológico y emocional. En este sentido, una educación de calidad debe incluir la educación sexual integral como componente básico o esencial.

3.1.3 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Una educación sexual inexistente o deficiente, no solo no responde a las necesidades y derechos de niños y jóvenes, sino que los expone a serios riesgos para su salud y su vida.

Tan importante es lo que las personas aprenden como la forma en que se les da la posibilidad de aprender. En este sentido, la UNESCO sugiere respetar la autonomía y

motivar una participación activa en el proceso de aprendizaje, respetando las aptitudes personales y sus capacidades evolutivas, utilizando metodologías interactivas y creando espacios estimulantes y participativos.

La evaluación de resultados de aprendizaje podría reorientarse a determinar en primer lugar, las necesidades de aprendizaje y, en la medida de lo posible, identificar quienes necesitan más apoyo en determinados temas eliminando la discriminación negativa hacia quienes tienen necesidades de aprendizaje diferentes. El análisis y la difusión de los resultados de las evaluaciones permitirán hacer ajustes y mejorar la calidad de las intervenciones.

Los obstáculos para lograr una buena calidad de la educación son grandes, ya que la atención internacional se ha centrado en ayudar a que acudan a la escuela y se ha puesto menos énfasis en lo que sucede una vez que están en ella y el tipo de educación que reciben, así como en la permanencia o asistencia. Como resultado, miles de jóvenes se integran a su vida activa en sociedad sin las competencias y conocimientos necesarios para romper con el círculo de pobreza, reducir riesgos y mejorar su calidad de vida, entre otras cosas.

Algunos de los desafíos que se deberán enfrentar en los siguientes años son:

- Identificar, reconocer y atender los obstáculos que impiden el acceso a la educación;
- Escuchar e incorporar las sugerencias de los mismos niños y jóvenes sobre la educación que reciben (reconociéndolos como sujetos de derechos);
- Colaborar en la construcción de una cultura de la educación en la que se respete y valore por igual a todos(as);
- Identificar y solucionar la resistencia de padres, madres y comunidades locales para apoyar la educación de manera más activa y eficiente;

- Adoptar un enfoque global de educación (con énfasis en definir contenidos fundamentales en educación de la sexualidad y las competencias esperadas;
- Motivar que la escuela sea un agente local de desarrollo de sus comunidades.

La existencia de políticas y programas para la niñez y la juventud son fundamentales dada su representación en términos de grupo poblacional.

3.2 ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Los enfoques reactivos enfatizan a la niñez y la juventud en problemas o en situación de vulnerabilidad, y los más avanzados reconocen a las personas en la fase infantil y juvenil como ciudadanas, productoras de cultura y actores estratégicos del desarrollo. Como se puede ver, no se trata de una evolución lineal, sino que coexisten y compiten en las actuales programaciones para la adolescencia y la juventud”. A continuación, se presentan algunos de estos enfoques.

3.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Promovido por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, afirma que “los derechos humanos son universales, con independencia del sistema político, económico o cultural. Los derechos humanos son inherentes a la persona y no pueden ser retirados a una persona o a un grupo salvo con las debidas garantías procesales y en situaciones particulares. Los derechos humanos son interdependientes, pues el nivel de disfrute de cualquier derecho depende del grado de realización de los demás. Todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales son igualmente importantes. La mejora del disfrute de cualquiera de ellos no puede darse a expensas de la realización de ningún otro”.

En este contexto, el desarrollo infanto-juvenil no puede darse de manera aislada al desarrollo democrático de la sociedad, ya que al fortalecer la condición ciudadana se

contribuye a la calidad de la democracia. Esto permite tener una visión de niños y jóvenes en tanto sujetos de derechos y no solo como “beneficiarios” o “usuarios” de estos derechos.

3.2.2 ENFOQUE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS Y NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS

Este enfoque señala la importancia de prestar más atención a la erradicación de la pobreza y a la atención de las necesidades socioeconómicas de niños, niñas y jóvenes. Este enfoque sugiere analizar la evidencia de las necesidades específicas de aquellos y aquellas que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, teniendo en cuenta aspectos como el género, el origen étnico, el lugar de residencia y el nivel de ingresos en sus hogares.

3.2.3 ENFOQUE EN DERECHOS REPRODUCTIVOS

Este enfoque ha evolucionado desde su concepción original en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, en 1994, en donde se señaló que: “La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos (...) entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia”. Este enfoque implica el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo. Consiste en dotar a las personas del derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

Aunque esta definición de derechos reproductivos es totalmente apropiada y vigente, es importante señalar que la salud sexual va más allá de lo reproductivo, ya que incluye identidad (lo que somos), afectividad (lo que queremos y sentimos), expresividad

(comunicación y relaciones interpersonales) y forma parte de nosotros a lo largo de toda nuestra vida (y no solo en el momento reproductivo).

La OMS señala que la salud sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos.

3.2.4 ENFOQUE DE DERECHOS SEXUALES

Los derechos sexuales se relacionan con la sexualidad. Entre estos se encuentran: el derecho a la igualdad, a una protección legal igualitaria y a vivir libres de toda forma de discriminación basada en el sexo, la sexualidad o el género; y los derechos a la vida, libertad, seguridad de la persona e integridad corporal. También hacen referencia al derecho a la privacidad; el derecho a la autonomía personal y al reconocimiento de la ley; el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión; derecho a la asociación; derecho a la salud y a los beneficios del avance científico y el derecho a la educación e información, entre otros.

Estos derechos se sustentan en principios, entre los cuales se destacan que la sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano, por lo que debe crearse un medio ambiente favorable en el cual cada persona pueda disfrutar de sus derechos sexuales como parte del proceso de desarrollo. La sexualidad y el placer derivado de ésta es un aspecto central del ser humano, independiente de si la persona elige reproducirse o no hacerlo. La garantía de los derechos sexuales para todas las personas incluye, además, un compromiso con la libertad y la protección del daño, entre otros principios.

3.3 CONTRIBUCIONES DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde una perspectiva global, si se desea contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se encuentran vigentes y generar un cambio social sostenible, existen dos elementos que son cruciales. Por un lado, se deben desarrollar y fortalecer competencias de pensamiento crítico y autónomo ligadas a la creatividad y a la acción participativa, y por el otro, se debe garantizar que las y los jóvenes disfruten de una buena salud, en especial de buena salud sexual y/o reproductiva.

Esto incidirá en aspectos sociales y económicos, ya que una buena salud reducirá el gasto familiar, comunitario y gubernamental relacionado con los problemas que la falta o inadecuada atención de ellos conlleva.

La promoción de la salud, ya sea sexual, reproductiva o ambas, es uno de los aspectos clave del bienestar y debe estar sostenida por el acceso a una educación integral de la sexualidad, seguido por el acceso a servicios para la atención de la salud, y por un acceso y recursos fortalecidos para la toma de decisiones responsables.

Un desarrollo social sostenible implica, además de un enfoque de derechos, una mirada desde las perspectivas de género, de interculturalidad, de diversidad –en su sentido más amplio–, así como tener en cuenta los encuentros y desencuentros desde un punto de vista generacional.

3.3.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO

En los últimos años, gobiernos y organismos internacionales han definido objetivos y mecanismos específicos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional, y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social. Igualmente, se ha llegado a un consenso acerca del vínculo fundamental existente entre desarrollo sostenible y género.

La UNESCO define género como “el significado social otorgado al ser mujer u hombre. Son las características –no las diferencias biológicas– las que definen a una mujer o a un hombre y es el género el que define las fronteras entre lo que una mujer y un hombre pueden y deben ser y hacer. Asimismo, moldea y determina el comportamiento, los roles y las expectativas de mujeres y hombres, al tiempo que define las reglas, las normas, las costumbres y las prácticas a través de las cuales las diferencias biológicas se conviertan en diferencias sociales... Los roles y las relaciones de género difieren dentro y entre sociedades en función a la clase socioeconómica, la raza, la etnicidad, la orientación sexual y la identidad de género, entre otros factores.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales, y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

A pesar de lo anterior, muchas veces el género influye en la oferta y el acceso a los servicios educativos disponibles para las personas jóvenes. Esto se debe a que las normas de género tradicionales suelen hacer énfasis en la inequidad y la desigualdad, limitando la capacidad de las y los jóvenes de tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida.

En términos más prácticos, cuando a las mujeres jóvenes se les niega el acceso a la educación o los hombres jóvenes se ven obligados a trabajar en lugar de asistir a la escuela por la situación de pobreza en la que viven, se les priva de la oportunidad de reflexionar y compartir puntos de vista acerca de la equidad y la igualdad de género.

3.3.2 PERSPECTIVA DE INTERCULTURALIDAD

Se refiere al entorno educativo en el que personas, razas, lenguas y religiones distintas conviven, en el cual cada una de ellas respeta las diferencias de las otras y aporta lo

mejor de su cultura para que desde ese intercambio surja una nueva sociedad en donde el respeto, la igualdad y la inclusión sean lo importante.

Se entiende también por interculturalidad cuando dos o más culturas diferentes comienzan a interactuar de una manera horizontal y sinérgica, es decir, en un estado de cosas donde ninguno de los grupos que intervienen se encuentra por encima del otro, sino que todos se hallan en igualdad de condiciones, lo que contribuye a la integración y a la pacífica convivencia de las personas.

3.3.3 PERSPECTIVA GENERACIONAL

Implica reconocer y prever el potencial y las limitaciones que se tienen en función de la edad y conocer la realidad que cada generación vive o ha vivido, y recoger y reciclar los aprendizajes que se pueden obtener.

Por ejemplo, esta perspectiva lleva a estudiar cómo ha sido el enamoramiento y la expresión de afectos en cada generación, cómo han ido evolucionando, cuál era (o es) el concepto de sexualidad.

Esta perspectiva implica resaltar el potencial de las personas –cualquiera que sea su edad– para actuar como agentes de un cambio social en sus comunidades, siendo este el principal fundamento de un desarrollo sostenible. Implica además incorporar las perspectivas de los diferentes grupos, orientándolos al diálogo y al aprendizaje conjunto, al manejo de conflictos y a la toma de decisiones conjuntas.

Todo lo anterior contribuye al desarrollo sostenible. Tal y como lo afirma el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD): “La salud y los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, así como los derechos y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes deben estar situados como elementos centrales del desarrollo sostenible.

Estos son fines trascendentales en sí mismos, obligaciones a cumplir por el Estado y claves para lograr la erradicación de la pobreza, la justicia social y la equidad, así como los objetivos en materia educativa, sanitaria, económica y de desarrollo humano”.

III. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA

A. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Brindar a Maestras y Maestros, un material educativo sobre sexualidad integral y prevención de toda forma de violencia que coadyuve en los procesos pedagógicos de niñas y niños de 4 y 5 años de edad, fortaleciendo sus capacidades, cualidades y potencialidades cognitivas, psicomotrices y socioafectivas para la formación integral y la toma de decisiones pertinentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES

- Reconocer las propias características personales y las de las compañeras y compañeros, a través de la identificación de aspectos físicos y la expresión oral, para favorecer al desarrollo de la identidad además del respeto a las diferencias e igualdades que hay entre todas y todos.
- Identificar las diferentes emociones, expresar con el rostro y el cuerpo, para fortalecer el autoconocimiento, la empatía, el derecho a la expresión y el respeto entre todas y todos.
- Valorar y reconocer las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades indistintamente, mediante la aceptación, respeto y reconocimiento de mujeres y hombres con los mismos derechos y oportunidades.

- Diferenciar las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado, reconociendo que todos decidimos sobre nuestro cuerpo.
- Identificar situaciones que pueden hacernos daño a partir de actos que vayan en contra de la propia integridad física y emocional, para poder pedir ayuda adecuadamente.
- Identificar el inicio del ciclo de la vida a partir del juego y la dramatización, mediante un poema para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.
- Reconocer aspectos del propio cuerpo, para fortalecer la autoestima y valorar a partir de la aceptación de las propias características físicas.
- Fortalecer la independencia a partir del aseo y la vestimenta, para el cuidado apropiado de nuestro cuerpo.
- Identificar situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.
- Identificar a las personas de mayor confianza, para pedir ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas.

IV. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de grado consiste en la elaboración de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, para que pueda implementarse en la Unidad Educativa “Francisco de Miranda” de la zona de Bella Vista de la ciudad de La Paz, como anteriormente se mencionó.

Para lo cual las acciones se llevaron a cabo una vez que dicha Unidad dio su aprobación de la propuesta. Para ello, se consideró en primera instancia la socialización y

capacitación a docentes y directores, respecto del instrumento, cuyo tiempo abarcó aproximadamente tres meses. Posteriormente se aplicó la misma, bajo un proceso del desarrollo, comprendiendo fases que se detallan.

1. FASE DE DIAGNÓSTICO

La importancia de realizar un diagnóstico en las unidad educativa fiscal “Francisco de Miranda” de nivel inicial con el fin de conocer el nivel en cuanto al conocimiento sobre aspectos relacionados con el desarrollo afectivo-sexual, para conocer las deficiencias y desconocimiento que presentan las niñas y niños, esto para elaborar una línea base de la situación en la que se encuentran, a su vez sirvió para la interpretación de los datos y sus respectivos análisis, para que en lo posterior se pueda identificar los cambios.

2. FASE DE SENSIBILIZACIÓN

Se refieren a los primeros acercamientos entre la facilitadora y las niñas y niños, con un tiempo de juegos comunes y culturales, para generar confianza entre ambas partes.

3. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, tuvo el objetivo de fortalecer las áreas de la afectividad y sexualidad de niñas y niños de la Unidad Educativa fiscal “Francisco de Miranda”, para favorecer en el primer ciclo el proceso de aprendizaje de reconocimiento del propio cuerpo, identificación y expresión de emociones, equidad de género, reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables e identificación de situaciones de riesgo y en el segundo ciclo el conocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, el cuidado personal, identificación de situaciones de riesgo y la identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro, a través de la ejecución de las actividades, cuyo enfoque está destinado al desarrollo de la esfera afectiva y sexual, así como la prevención de la violencia sexual.

La metodología a desarrollar es participativa y activa porque se pretende lograr la participación de las niñas y niños del primer y segundo ciclo, con el propósito de apoyar en las deficiencias y desconocimiento presentados, las cuales se han podido advertir en el momento del diagnóstico institucional de la unidad educativa fiscal que sirvió para la prueba piloto. De esta manera contribuir fortalecer la esfera afectiva-sexual que es el resultado de la carencia de una educación integral en este ámbito. Respecto a las actividades lúdicas que se propone, las cuales están elaboradas y seleccionadas de acuerdo a las áreas de la dimensión afectiva-sexual la cuales intervienen en el desarrollo de una educación integral. Dichas actividades están basadas en el juego, puesto que es parte importante de la etapa infantil, es así que jugando se realizaron las sesiones. La propuesta cuenta con dos partes, la primera parte destinada para el primer ciclo con 5 actividades y la segunda parte destinada para el segundo ciclo también con 5 actividades, las cuales fueron desarrolladas de manera participativa y dinámica.

a. Estructura de las sesiones

Las 5 sesiones del primer ciclo y las 5 sesiones del segundo ciclo hacen un total de 10 sesiones como parte de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, las cuales están estructuradas de la siguiente manera:

- Nombre de actividad: con título que identifica la actividad y la relación con el contenido en el que se aborda.
- Inicio: para iniciar cada sesión de una forma lúdica.
- Objetivo: será el propósito que se pretende alcanzar para cada actividad.
- Descripción o desarrollo: es el procedimiento o pasos para seguir en cada actividad.

- **Consigna:** son las instrucciones a los participantes de manera clara, precisa para la comprensión de las niñas y niños.
- **Agrupación:** acorde a la actividad que puede ser individual y/o grupal.
- **Materiales:** se expone los materiales que se necesita, para ello se prepara con anterioridad para realizar la sesión.
- **Duración aproximada:** para cada sesión la duración difiere entre las diferentes actividades lúdicas, puede variar entre 10 a 30 minutos.
- **Cierre:** para culminar cada sesión.
- **Evaluación:** se realiza la valoración cualitativa del trabajo realizado a nivel individual y grupal.

b. Cronograma de Actividades

Actividades	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Contacto y socialización del proyecto con directora y maestras de la Unidad Educativa	X								
Aplicación de instrumentos para el diagnóstico		X							

Fase de sensibilización			X						
Fase de aplicación de la Guía de Educación Integral Afectivo - Sexual				X					
Evaluación mensual de la aplicación de la Guía					X				
Evaluación de resultados de la aplicación de la Guía						X	X		
Entrega de informe de resultados a la directora y maestras de la unidad educativa								X	
Entrega de informe a la Dirección de Carrera UMSA									X

V. SECUENCIA DIDÁCTICA

El cuadro siguiente presenta la secuencia de las actividades lúdicas que fueron desarrolladas en las sesiones planificadas en la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual para el primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria, con el fin de fortalecer el desarrollo afectivo-sexual en niñas y niños. Las actividades están organizadas de acuerdo a los indicadores del proyecto, para ser aplicadas en sesiones y puedan ser repetitivas de manera alternada. Para la aplicación de cada actividad se considera entre 30 a 45 minutos en cada sesión, en diferentes horarios. El tiempo

aproximado para la aplicación del plan de actividades se considera en 10 sesiones, en un lapso aproximado de un mes.

Nro	NOMBRE	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	MATERIALES	EVALUACIÓN
Primer ciclo en familia comunitaria					
1	¿Cómo soy yo?	Reconocer las propias características personales y las de las compañeras y compañeros, a través de la identificación de aspectos físicos y la expresión oral, para favorecer al desarrollo de la identidad además del respeto a las diferencias e igualdades que hay entre todas y todos.	Expresiones verbales	Papel Crayones y/o colores Pegamento o cinta adhesiva	Reconoce y valora las diferencias y similitudes aceptando y respetando a las compañeras y los compañeros tal como son.
2	Expresemos nuestras emociones	Identificar las diferentes emociones, expresar con el rostro y el cuerpo, para fortalecer el autoconocimiento, la empatía, el derecho a la expresión y el respeto entre todas y todos.	Expresiones gestuales	Dibujos de diferentes emociones Cinta adhesiva	Identifican y reflexionan sobre las maneras saludables de expresar las emociones de manera que no se lastime a nadie ni se lastimen a sí mismos, respetando a los demás y valorando el derecho que tenemos de expresar lo que sentimos.
3	Todas y todos lo podemos hacer	Valorar y reconocer las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades	Juego de roles	Juguetes de diferentes variedades Papel Crayones y/o colores	Valoran la igualdad de capacidades para hacer cualquier tipo de actividad sin importar si es niña o niño y

		indistintamente, mediante la aceptación, respeto y reconocimiento de mujeres y hombres con los mismos derechos y oportunidades.		Pegamento o cinta adhesiva	aceptan que todas y todos podemos hacer de todo, sin que los roles de género los limiten.
4	Mi cuerpo, mi territorio	Diferenciar las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado, reconociendo que todos decidimos sobre nuestro cuerpo.	Dramatización con títeres	Historia “Las sensaciones de mi cuerpo” Títeres de niña y niño Teatrín (puede ser con dos sillas y una manta) Papel Crayones y/o colores	Valoran la importancia de reconocer cuando una caricia no les gusta, les incomoda, les asusta o les lastima, y poder expresarlo diciendo “NO”, “NO HAGAS ESO”, “NO ME GUSTA Y NO QUIERO QUE ME HAGA ASÍ” porque es mi cuerpo, cada quien decide sobre el propio cuerpo. En caso necesario poder contarle a una persona de confianza lo pasa o pasó.
5	Aprendiendo a cuidarnos	Identificar situaciones que pueden hacernos daño a partir de actos que vayan en contra de la propia integridad física y emocional, para poder pedir ayuda adecuadamente.	Cuento infantil	Cuento “La Ovejita Rosita” Plastilina	Valoran la importancia de pedir ayuda cuando alguien es víctima de algún tipo de daño a la propia integridad y de decir NO cuando algo no es agradable.
Segundo ciclo en familia comunitaria					
1	Empieza la vida	Identificar el inicio del ciclo de la vida	Dramatización con un poema	Poema “Nace un Pollito”	Reflexionan acerca del inicio de la vida y lo

		a partir del juego y la dramatización, mediante un poema para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.		Mantas o telas para todas las niñas y los niños.	importante de entender que todos los seres vivos nacen de diferentes maneras, valorando la importancia de estar vivos y aprender a cuidarnos.
2	Me quiero como soy	Reconocer aspectos del propio cuerpo, para fortalecer la autoestima y valorar a partir de la aceptación de las propias características físicas.	Cuento infantil	Cuento “Margarita y sus Lunares” Papel Crayones y/o colores	Valoran la importancia de quererse y aceptarse como son, entendiendo que son diferentes y que cada parte del cuerpo y del ser los hace únicos y especiales.
3	Yo puedo	Fortalecer la independencia a partir del aseo y la vestimenta, para el cuidado apropiado de nuestro cuerpo.	Dramatización con títeres	Historia “Las cosas que hago sin ayuda” Títeres de niña y niño Teatrín (Puede ser con dos sillas y una manta)	Reflexionan y valoran la importancia del aseo y el cuidado del propio cuerpo, además de la importancia de poder hacerlo solas y solos poco a poco.
4	Cuidarme es importante	Identificar situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.	Canción infantil	Canción “Saúl se cuida”	Identifican los lugares donde se puede pedir ayuda y también las personas que podrían ayudarlos, valorando la importancia de cuidarse y tener siempre precaución en diversas situaciones, por

					ejemplo, en el parque y otros espacios.
5	Mi escudo protector	Identificar a las personas de mayor confianza, para pedir ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas.	Juego de roles	Escudo hecho de 1/2 de cartulina Papel Crayones y/o colores Pegamento o cinta adhesiva	Valoran y reflexionan acerca de la importancia de tener personas de confianza que puedan ayudarlos y protegerlos ante cualquier situación de peligro, cuando alguien los quiere lastimar o los ha lastimado, pues estas personas son como un escudo.

VI. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

La factibilidad del proyecto, y de acuerdo a la disponibilidad de los materiales necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente los objetivos de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, se consideran los siguientes aspectos básicos:

1. Factibilidad Técnica

Se considera que el proyecto es factible técnicamente por contar con los recursos necesarios para que la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual se implemente de manera eficiente en cualquier Unidad Educativa, considerando que los costos unitarios por niño o niña no son elevados, tomando en cuenta que estos costos ya son cubiertos en su mayoría por los padres de familia y la Unidad Educativa que ya cuenta con muchos de los materiales que se requieren, así como el personal necesario ya cuenta con un ítem pagado con recursos del Tesoro General de la Nación.

Dado que todas las actividades se realizarán dentro de la Unidad Educativa, tales como las aulas para las pruebas y ciertas actividades y los espacios de recreación, para otras, por ello, no será necesario infraestructura adicional. Por ello las condiciones para la implementación de la propuesta cobra importancia, según lo que afirma Tintaya (2008:375) que “son importantes las condiciones y disposiciones existentes en la comunidad, la institución o el sujeto para poder participar en la implementación de la propuesta”. A esto podemos decir que la propuesta cuenta con:

Condiciones didácticas, porque se cuenta con actividades lúdicas, las cuales están diseñadas basadas en juegos con movimientos del cuerpo y están articuladas entre sí, para que los niños y niñas participen de manera activa. La interacción de los participantes, maestras y auxiliares es cooperativa y colaborativa para el desarrollo de las actividades lúdicas.

Condiciones materiales, puesto que el desarrollo de las actividades, serán dentro de la infraestructura de las unidades educativas, pueden ser patios y aulas. Los cuales ofrecen espacio para la ejecución de la propuesta. También respecto a los materiales para la utilización en las actividades están al alcance de los padres de familia, como ya existen dentro las unidades educativas.

Condiciones Sociales, el interés y apertura de directores y docentes para el apoyo hacia la población inicial.

Condiciones de recursos, hechos los convenios con universidades y las unidades educativas fiscales, se cuenta con personal de apoyo, y una vez capacitados los docentes, serán quienes apliquen el programa, por lo que no tiene costos extra que puedan dificultar su ejecución.

Condiciones estratégicas, se cuenta con la planificación pertinente, desde el diagnóstico, aplicación de las actividades lúdicas y evaluaciones, lo que permite el desarrollo y ejecución del programa de una manera eficaz que permita también generar reflexión para mejorar e innovar acciones futuras. Además, la organización de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual responde a necesidades realistas y actuales de la sociedad estudiantil, cuyas directrices están enmarcados al alcance para su ejecución tanto de quienes ejecutan como los beneficiarios. Por todo lo expuesto el proyecto presenta factibilidad técnica porque es práctica en el momento de la aplicación de las actividades lúdicas, porque permite que los participantes desarrollen dichas actividades de manera eficaz, dinámica y divertida.

2. Factibilidad Operativa

Es importante que todas las Unidades Educativas realicen convenios interinstitucionales con Universidad Públicas y Privadas y tener la disposición para recibir cooperaciones en muchos ámbitos del aprendizaje, y como la educación integral afectiva y sexual es parte importante de las niñas y niños del nivel inicial, es fundamental coordinar con las maestras para contar con un espacio de tiempo entre 45 y 60 minutos para los días de la aplicación de las actividades programadas. Ya se evidenció en la prueba piloto que las maestras están con toda la predisposición para coadyuvar con la propuesta que surge desde el ámbito de la psicología.

3. Factibilidad Financiera

Por tratarse de un proyecto socioeducativo y que los recursos materiales requeridos son de fácil acceso, no se requiere incluir un presupuesto en el POA anual de la Unidad Educativa, además cada padre de familia, involucrado en el proyecto, asumirá la responsabilidad de aportar lo mínimo para llevar adelante su ejecución. Es en este sentido que la factibilidad financiera del proyecto propuesto cuenta con montos

económicos alcanzables, pero más allá del costo económico está el impacto del proyecto respecto a los efectos socio-educativos sobre los participantes.

VII. GUÍA DE EDUCACIÓN INTEGRAL AFECTIVO-SEXUAL

En base al modelo de educación socio-comunitario productivo, cada una de las actividades está desarrollada de acuerdo a los cuatro pasos metodológicos establecidos desde el Ministerio de Educación: a) práctica: desde la experiencia revalorizamos lo que somos, nuestros saberes, conocimientos y nuestra cultura, enseñar desde los elementos que le den sentido a la vida, b) teoría: permite revalorizar y rescatar conceptos, categorías de la propia realidad cultural y de la comunidad, trabajando desde la discusión y el diálogo, c) valoración: permite reflexionar sobre cómo estamos aprendiendo y cómo estos conocimientos están orientados a la observación, defensa y reproducción de la vida, y d) producción: promueve la aplicación creativa del conocimiento.

A continuación, se detallan cada una de las actividades propuestas en la Guía de Educación Afectivo-Sexual para el primer y segundo ciclo de educación inicial en familia comunitaria:

GUÍA DE EDUCACIÓN INTEGRAL AFECTIVA-SEXUAL



PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

ACTIVIDAD 1: ¿CÓMO SOY YO?

OBJETIVO: Reconocemos nuestras propias características personales y las de nuestras compañeras y compañeros, a través de la identificación de aspectos físicos y la expresión oral, para favorecer al desarrollo de nuestra identidad además del respeto a las diferencias e igualdades que hay entre todas y todos.



RECURSOS: Papel, Crayones y/o colores, pegamento o cinta adhesiva

¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Pedimos a las niñas y los niños que busquen una pareja para observarnos entre sí y describir, de manera muy respetuosa, las características físicas.
2. Percibimos y analizamos sobre cuáles son las similitudes y diferencias encontradas.
3. Valoramos nuestras diferencias y similitudes aceptando y respetando a nuestras compañeras y compañeros tal como son.
4. Elaboramos un dibujo de nosotras y nosotros mismos resaltando, respetando y aceptando nuestras diferencias.



ACTIVIDAD 2: EXPRESEMOS NUESTRAS EMOCIONES

OBJETIVO: Identificamos las diferentes emociones, las expresamos con el rostro y el cuerpo, para fortalecer el autoconocimiento, la empatía, el derecho a expresarnos y el respeto entre todas y todos.



RECURSOS: Dibujos de diferentes emociones, cinta adhesiva



¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Repartamos a las niñas y los niños diferentes dibujos de varias emociones, y pidamos que imiten la emoción que les tocó con el rostro y el cuerpo, observamos cómo expresamos nuestras emociones. Podemos intercambiar las emociones que nos tocaron expresar cada cierto tiempo que se considere necesario. La cantidad de emociones y el tiempo de cada una dependen de la maestra o el maestro según el grupo de niñas y niños, tratando que expresen la mayor cantidad de emociones
2. Analizamos y reflexionamos sobre lo que observamos en nuestras compañeras y compañeros, y conversamos sobre la variedad de emociones que podemos expresar y la importancia de saber expresar de manera adecuada nuestras emociones.
3. Reflexionemos sobre las maneras saludables de expresar las emociones de manera que no lastimemos a nadie ni nos lastimemos nosotras y nosotros mismos, respetando lo que siente mi compañera o compañero y valorando el derecho que tenemos de expresar lo que sentimos.
4. Pegamos las emociones en algún lugar del aula para reconocer, todos los días, las emociones que tenemos derecho a sentir y la mejor forma de expresarlas.

ACTIVIDAD 3: TODAS Y TODOS LO PODEMOS HACER

OBJETIVO: Valoramos y reconocemos las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades indistintamente, mediante la aceptación, respeto y reconocimiento de mujeres y hombres con los mismos derechos y oportunidades.



RECURSOS: Juguetes de diferentes variedades, papel, crayones y/o colores, pegamento o cinta adhesiva.

¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Formamos grupos de 5 niñas y niños y entregamos variedad de juguetes (aquellos asignados generalmente para mujeres y/o para hombres), para que todas y todos jueguen.
2. Analizamos sobre cuáles fueron los juguetes que usaron las mujeres y los hombres. Preguntamos sobre qué es lo que sucedería si las niñas juegan con juguetes asignados generalmente a niños y viceversa, aclarando sobre las labores estereotipadas por ser mujer u hombre.
3. Valoremos la igualdad de capacidades para hacer cualquier tipo de actividad sin importar si es niña o niño y aceptar que todas y todos podemos hacer de todo, sin que los roles de género nos limiten.
4. Elaboramos un mural con los dibujos que las niñas y los niños realicen, donde demuestren las diferentes actividades que les gustan.



ACTIVIDAD 4: MI CUERPO, MI TERRITORIO

OBJETIVO: Diferenciamos las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado, reconociendo que nosotras y nosotros decidimos sobre nuestro cuerpo.



RECURSOS: Historia “Las sensaciones de mi cuerpo”, títeres de niña y niño, teatrín (puede ser elaborado con dos sillas y una manta), papel, crayones y/o colores.



¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y los niños a escuchar la historia de los títeres Ramón y Amanda. (Ver la estrategia 1 “Las sensaciones de mi cuerpo” en donde hablaremos sobre las cosas que nos gustan y las que no nos gustan).
2. Hablemos sobre lo que son sensaciones y caricias agradables para nosotros (que nos gustan) y de las sensaciones y caricias desagradables (que nos molesta, incomoda o lastima). Podemos hacer preguntas como: ¿Por qué no le gustaba a Ramón los besos?, ¿Qué hizo Ramón para que no lo besen? ¿Qué caricias le gusta a Amanda recibir de su mamá?, ¿Por qué no le gusta a Amanda los abrazos fuertes?
3. Valoremos la importancia de reconocer cuando una caricia no nos gusta, nos incomoda, nos asusta o nos lastima, y poder expresarlo diciendo “NO”, “NO HAGAS ESO”, “NO ME GUSTA Y NO QUIERO QUE ME HAGA ASÍ” porque es nuestro cuerpo, nosotras y nosotros decidimos sobre éste, pedir que no sigan haciéndonos lo mismo y poder contarle a una persona de confianza lo que nos pasa o nos pasó.
4. Realicemos un dibujo de las cosas agradables y desagradables para nosotros.

ACTIVIDAD 5: APRENDIENDO A CUIDARNOS

OBJETIVO: Identificamos situaciones en las que puedan hacernos daño a partir de actos que vayan en contra de nuestra integridad física y emocional, para poder pedir ayuda adecuadamente.



RECURSOS: Cuento “La ovejita Rosita”, plastilina.

¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y los niños a escuchar atentamente el cuento de Rosita. (Ver la estrategia 2 “La ovejita Rosita” que nos habla sobre la violencia escolar).
2. Establezcamos un diálogo con las niñas y los niños sobre lo que le pasó a la Ovejita Rosita, sugerimos algunas preguntas para la reflexión: ¿Qué haríamos nosotros en el lugar de la Ovejita Rosita?, ¿A quién pedimos ayuda si alguien nos hace daño o nos lastima?
3. Valoremos la importancia de pedir ayuda cuando somos víctimas de algún tipo de daño a nuestra integridad y de decir NO cuando algo no nos agrada.
4. Modelamos en plastilina a la persona o personas que podrían ayudarnos en situaciones de violencia.



SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

ACTIVIDAD 1: EMPIEZA LA VIDA



OBJETIVO: Identificamos el inicio del ciclo de la vida a partir del juego y la dramatización, mediante un poema para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.

RECURSOS: Poema “Nace un pollito”, mantas o telas para todas las niñas y los niños.

¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y a los niños a jugar a “Nace un Pollito”, se colocan en un espacio abierto y cada uno cubierto hasta el suelo con una manta, se acuestan en el piso, echados o sentados en posición fetal y cierran los ojos. La maestra o maestro facilitan la interiorización del nacimiento de un pollito leyéndoles un poema. Ver la estrategia 3 “Nace un Pollito”



2. Reflexionamos sobre el nacimiento del pollito, sugerimos algunas preguntas: ¿Cómo se sintieron dentro del cascarón y cuando salieron?, ¿Cómo luce una mamá cuando está embarazada y cómo se cuida?, ¿Cómo se cuida a un bebé?, ¿Cómo nos cuidamos nosotros?
3. Reflexionemos acerca del inicio de la vida y lo importante de entender que todos los seres vivos nacemos de diferentes maneras, valoremos la importancia de estar vivos y cuidarnos.
4. Motivemos a las niñas y los niños a crear una canción sobre el inicio de la vida.

ACTIVIDAD 2: ME QUIERO COMO SOY

OBJETIVO: Reconocemos aspectos de nuestro cuerpo, para fortalecer nuestra autoestima y valorarnos a partir de la aceptación de nuestras propias características físicas.

RECURSOS: Cuento “Margarita y sus lunares”, papel, crayones y/o colores.



¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y los niños a escuchar atentamente el cuento de Margarita. (Ver la estrategia 4 “Margarita y sus lunares”, que nos habla sobre la valoración de nuestras características físicas).
2. Reflexionemos sobre lo que le paso a Margarita, podemos hacer algunas preguntas: ¿Por qué a Margarita no le gustan sus lunares?, ¿Qué creen que sintió Margarita al borrarse sus lunares? ¿Qué haríamos nosotros en el lugar de Margarita?
3. Valoremos la importancia de querernos y aceptarnos como somos, entendiendo que somos diferentes y que cada parte de nuestro cuerpo y nuestro ser nos hace únicos y especiales.
4. Invitemos a las niñas y los niños a elaborar un retrato de sí mismo y poner una frase que demuestre cuanto se quiere cada una de las niñas y los niños. Sugerimos frases como: me amo, me valoro, me acepto como soy, soy único, soy especial.



ACTIVIDAD 3: YO PUEDO



OBJETIVO: Fortalecemos la independencia a partir del aseo y la vestimenta, para un cuidado apropiado de nuestro cuerpo.



RECURSOS: Historia “Las cosas que hago sin ayuda”. títeres de niña y niño, teatrín (puede ser con dos sillas y una manta)

¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y los niños a escuchar la historia de los títeres Teresita y Luisito. (Ver la estrategia 5 “Las cosas que hago sin ayuda”, que nos hablaran sobre las cosas que pueden hacer de manera independiente para cuidar su cuerpo)
2. Analizamos acerca de lo que escuchamos, sugerimos algunas preguntas como: ¿Qué podían hacer Luisito y Teresita?, ¿Cómo se sentían cuando hacían algo sin ayuda?, ¿Qué otras cosas podemos hacer nosotras y nosotros solos?
3. Reflexionemos y valoremos la importancia del aseo y el cuidado del propio cuerpo, además de la importancia de poder hacerlo solas y solos poco a poco.
4. A través del juego de roles demostramos las cosas que podemos hacer, por ejemplo, el aseo personal u otras acciones que favorezcan el cuidado del cuerpo.



ACTIVIDAD 4: CUIDARME ES IMPORTANTE

OBJETIVO: Identificamos situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.

RECURSOS: Canción “Saúl se cuida”



¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Motivemos a las niñas y los niños para cantar una canción que nos ayudará a reconocer situaciones de riesgo. (Ver la estrategia 6 “Saúl se cuida”, que nos habla de situaciones en las que podemos estar en peligro, la canción se basa en el ritmo y melodía de Pim Pom)
2. Conversemos con las niñas y los niños sobre la canción que aprendieron y reflexionemos a través de las siguientes preguntas: ¿Qué le pasó a Saúl?, ¿Alguna vez pasaron por algo similar?, ¿A quién pedimos ayuda cuando nos sentimos en peligro?

3. Identifiquemos los lugares donde nos pueden ayudar y a las personas que podríamos pedir ayuda y valoremos la importancia de cuidarnos y tener siempre precaución en diversas situaciones, por ejemplo, en el parque y otros espacios
4. Motivemos a las niñas y los niños a



conformar grupos, para representar, de forma teatral, situaciones en las que pueden encontrarse en peligro, por ejemplo, sufrir un rapto o una agresión y cómo podrían actuar en cada situación para pedir ayuda.

ACTIVIDAD 5: MI ESCUDO PROTECTOR

OBJETIVO: Identificamos a las personas de mayor confianza, para pedirles ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas cuando lo necesitemos.

RECURSOS: Escudo hecho de 1/2 de cartulina, papel, crayones y/o colores, pegamento o cinta adhesiva.



¿CÓMO LO HACEMOS?

1. Repartimos un escudo de cartulina, previamente elaborado, a las niñas y los niños y jugamos a los héroes con ellos. Cuidar que no destruyan sus escudos.
2. Analizamos sobre el uso que le podemos dar a nuestro escudo, y hablamos sobre las personas que nos protegen como escudo cuando estamos en peligro, ¿quién o quiénes nos protegen como nos protegería un escudo?
3. Valoremos y reflexionemos acerca de la importancia de tener personas de confianza que puedan ayudarnos y protegernos ante cualquier situación de peligro, cuando alguien nos quiere lastimar o nos ha lastimado, pues estas personas son como nuestro escudo.
4. Pedimos a las niñas y los niños que dibujen a las personas de mayor confianza, a las cuales pediríamos ayuda en situaciones de peligro. Pegamos los dibujos en nuestro escudo



ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ESTRATEGIA 1: LAS SENSACIONES DE MI CUERPO

Ramón: ¡¡¡Hola amiguitas y amiguitos!!! ¿Hola Amandita cómo estás?

Amanda: ¡¡¡Hola niñas y niños!!! ¡¡¡Hola Ramoncito!!!

Ramón: Amiguitas y amiguitos, hoy queremos hablar con ustedes de las cosas que nos agradan y de las que nos desagradan, para poder cuidarnos. ¿Están de acuerdo?



Amanda: ¿Niñas y niños saben que es una sensación? Una sensación es algo que sentimos y estas sensaciones pueden ser agradables o desagradables. ¿Por ejemplo, les gusta el chocolate? ¡¡¡A mí me encanta!!! ¡¡¡Y me hace sentir muy bien cuando lo pruebo!!! ¿Y a ustedes que les gusta?

Ramón: También hay sensaciones desagradables, por ejemplo, a mí no me gusta el olor del pañal de mi hermanito, ¡¡¡PUAJ!!! ¡¡¡Huele muy mal!!! ¿Qué cosas no les gusta a ustedes?

Amanda: Hay otro tipo de sensaciones que podemos sentir con el cuerpo, por ejemplo, a mí me gusta mucho cuando mi mamá me acaricia la cabeza, ¡se siente muy bien! Y aunque me despeina, me encanta que lo haga.

Ramón: ¡¡¡Uy sí!!! ¡¡¡A mí me encantan los abrazos!!! ¡¡¡Me gusta saludar a mis amigas y amigos con un abrazo!!! ¿Ustedes abrazan a sus amigas y amigos? ¿Les agradan los abrazos o les desagradan?

Amanda: A mí también me gustan los abrazos, pero no me gusta que sean muy fuertes, porque me lastiman. ¿Debemos tener cuidado de no lastimar a las personas ni tampoco dejar que nos lastimen a nosotros verdad niñas y niños?



Ramón: A mí lo que no me gusta son los besos, sobre todo cuando son en la cara, el otro día mi tía me quiso dar un beso en la boca y yo le dije: “No tía!! No me gustan los besos, me incomodan, ¿podrías por favor saludarme con un apretón de manos o un abrazo?”

Amanda: Que bueno Ramoncito que le hayas dicho a tu tía lo que sentías y que le hayas pedido que no lo haga, porque es muy importante decir cuando algo no nos gusta, pues es nuestro cuerpo y nosotros decidimos qué nos gusta y qué no. ¿Verdad niñas y niños?

Ramón: Los besos y caricias son lindas si nos hacen sentir bien, pero si nos hacen sentir mal, nos lastiman, nos dan miedo, nos avergüenzan o incomodan, no debemos dejar que las sigan haciendo y si no nos hacen caso ir de inmediato donde un adulto de confianza y contarle lo que pasó. ¿Está bien niñas y niños?

Amanda: ¡¡¡Me sentí muy bien conversando con ustedes amigas y amigos!!!
¡¡Gracias por escucharnos!!

Ramón: ¡Sí! ¡Que lindo es conversar sobre lo que sentimos! ¡¡¡Cuidense mucho amiguitas y amiguitos!!!

(Autor: Paola Rosa Tarrazona Yañez)

ESTRATEGIA 2: LA OVEJITA ROSITA

En un día soleado se encontraba la ovejita Rosita llorando en el campo, en ese momento pasaba por allí, una amiga, la cabrita, que le preguntó por qué estaba así. Ella respondió: “Unas ovejas dijeron que me vería muy linda si me quitaba un poco de lana.

En un primer momento les creí, pero al final me convencieron, pues yo quería verme más bonita”.



¡Entonces sacaron sus tijeras y me cortaron toda la lana mientras se reían de mí...me hicieron doler y ahora no me gusta como estoy! La ovejita Rosita se entristeció mucho al darse cuenta que se habían aprovechado de ella.

Al escuchar esto, la cabrita le dijo: “Rosita, yo te ayudaré. Busquemos un abrigo para que no sientas frío y vamos a contarle a la Señora Oveja lo que ha pasado. Sin embargo, tienes que saber que hay ovejas que buscan aprovecharse de otras y burlarse de ellas, sin pensar en que lastiman y hacen mucho daño



¡Tenemos que aprender a reconocerlas para que no se aprovechen de nosotras!

Cuando llegaron donde la Señora Oveja, Rosita le contó todo lo que había pasado y le dijo que estaba asustada, que no quería contarle lo ocurrido porque creía que se iba a enojar con ella. Entonces la Señora Oveja la abrazó cariñosamente y le dijo: ¡Te felicito Rosita porque me lo contaste todo! ¡Y no me he enojado contigo, más al contrario estoy muy orgullosa de ti por ser tan valiente!

Desde ese día la ovejita Rosita conversa mucho más con la Señora Oveja y le cuenta lo que le pasa, pues le tiene mucha confianza, porque sabe que ella siempre la va a escuchar y proteger.

(Adaptación cuento la Ovejita Maya)

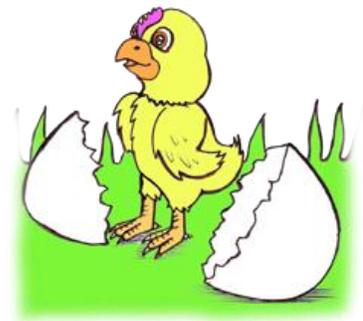
ESTRATEGIA 3: NACE UN POLLITO

Soy un pollito y estoy en mi cascarón
Se siente muy calentito y muy cómodo estoy
Tengo mucho espacio y grande es mi cascarón
Pero conforme voy creciendo
Más apretadito estoy.



Me muevo un poquito y siento mi cuerpito
Siento mis piecitos, siento mi colita, siento mis alitas
Siento mi cabecita, siento mi carita, siento mi piquito,
Pero lo más importante, siento mi corazón”.

Ya crecí lo suficiente y ahora el mundo quiero conocer
Me estiro y me estiro y mi cascarón voy a romper
Abro los ojos y veo el sol, estiro mis alas y siento temor
El mundo es muy grande y pequeño yo soy
Pero veo a mi mami y feliz ahora yo estoy



(Autor: Paola Rosa Tarrazona Yañez)

ESTRATEGIA 4: MARGARITA Y SUS LUNARES

Margarita era una mariquita que creía que los seres bellos eran más amados. Empezó entonces a sentirse incomoda con los lunares de su espalda y decidió que quería borrarlos.



Un día decidió ir donde la Oruga Olivia, que sabía borrar cosas con sus patitas:

¡Olivia por favor! - le dijo Margarita - bórrame estos lunares que no me gustan.

Quiero ser linda para que todos me quieran más.

¡Pero, Margarita! - dijo Olivia - ¡te ves hermosa como eres! déjalos como están. Sin ellos no parecerás tú y no parecerás una mariquita.

¡Ay no Olivia! no me gustan.



Bien, ya que insistes tanto, te los borraré – dijo Olivia. Y con sus muchas patitas le hizo Brr, Brr, Brr, Brr, Brr y le borró sus lunares y dejó su espalda lisa y roja, tal como ella quería.

Muchas gracias Olivia – dijo Margarita y se fue volando a de regreso a su casa.

Al llegar, tocó la puerta toc, toc, toc. - ¿Quién es? - preguntaron - soy yo, Margarita. Al abrirse la puerta sus hermanitos exclamaron ¡No, tú no eres nuestra hermana Margarita! Ella tiene unos lindos lunares en su espalda, y tú no tienes nada. ¡Vete, por favor! Margarita bajó su cabeza,

escondió sus alas y se fue muy triste, donde su amigo pintor.

¡Ay, Roberto! suspiró Margarita. Quise ser hermosa y me hice borrar los lunares de mi espalda, porque pensé que así todos me iban a querer más, pero al llegar a casa mi familia no me reconoció. Y se puso a llorar.



Yo puedo volver a pintarte los lunares
– dijo Roberto

¿Lo crees tú posible? Preguntó Margarita

¡Claro!, contestó Roberto, y comenzó su tarea.

¡Gracias!, muchas gracias!, le dijo Margarita una vez que terminó de pintarla.



Rápidamente, voló hacia su casa. Toc, toc, toc, toc, golpeó la puerta

¿Quién es?, preguntaron. Soy yo, contestó Margarita. Se abrió la puerta y toda su familia corrió a abrazarla, mientras le decían: ¡Margarita, Margarita! vino una mariquita muy fea con la espalda entera roja y dijo que eras tú, pero no la dejamos entrar. Margarita eres tan linda con tus lunares.

Margarita se dio cuenta que la querían tal y como era ella y decidió ser siempre una verdadera mariquita y quererse como ella es.

(Adaptación del cuento de M. Eugenia Coeymans)

ESTRATEGIA 5: LAS COSAS QUE HAGO SIN AYUDA



Luisito: ¡¡¡Hola Sofía, hola amiguitas y amiguitos!!!

Teresita: ¡¡¡Hola Carlitos, que lindo te vestiste hoy!! verdad niñas y niños?

Luisito: Muchas gracias, ya puedo vestirme solo, a veces me cuesta un poco pero mi mamá me ayuda cuando tengo alguna dificultad, pero me siento orgulloso de que la mayoría de las veces ya no

necesito ayuda para hacerlo. ¿Ustedes se visten solos?

Teresita: ¿Y cómo te vistes?, queremos saber, ¿verdad niñas y niños?

Luisito: Primero me pongo mi ropa interior, luego me pongo mi polera, después mi pantalón, continuo con mis medias y al final me pongo mis zapatos.

Teresita: Que bien Carlitos, te felicito, te cuento que yo todavía no me puedo vestir solita porque no sé muy bien de qué lado va la ropa, no sé cuándo es adelante o atrás, y a veces me pongo al revés mi ropa, ¿a ustedes les ha pasado amiguitas y amiguitos? Pero practicando lo hare mejor y sé que pronto no necesitaré ayuda para poder vestirme sola, ¿verdad?, lo que si se hacer sola es cepillarme los dientes y bañarme

Luisito: ¿Y cómo te bañas? ¡Cuéntanos!

Teresita: Por ejemplo, cuando me baño, primero me mojo todo el cuerpo, luego me lavo bien mi cabello, después me refregó todo el cuerpo con jabón, empiezo con mis brazos, luego mi cuello y pecho, luego mis piernas y al final mis pies, me lavo muy bien entre los dedos para quedar muy limpia.

Me gusta mucho bañarme y lavarme bien el cabello y la carita. Mi mamá me ayuda a refregarme la espalda porque ahí no alcanzo, pero lo demás lo hago todo sola. ¿Y ustedes niñas y niños se bañan sin ayuda?

Luisito: Yo también estoy aprendiendo a cepillarme los dientes y bañarme solo, y lo que más me gusta hacer es peinarme solito sin la ayuda de nadie. Así poco a poco podemos hacer cosas nosotros mismos, y yo me siento muy bien cada vez que logro hacer algo solito.



Teresita: Así es Carlitos, porque es muy importante estar siempre limpios, y cuidar de nuestro cuerpo. ¿Verdad amiguitas y amiguitos? ¿Y ustedes qué cosas pueden hacer solas y solos?

Luisito: ¡Qué lindo saber que cada día aprendemos más y podemos hacer más cosas sin ayuda! ¡Cúidense mucho amiguitas y amiguitos y no olviden aprender cosas nuevas cada día!

(Autor: Paola Rosa Tarrazona Yañez)

ESTRATEGIA 6: SAÚL SE CUIDA



Saúl es un niño que se cuida muy bien
Y sabe lo importante de tener precaución

A su mamá obedece y a su papá también
Y nunca con extraños se pone a conversar

Un día un hombre malo a él se le acerco
Le ofrece chocolates y dulces por doquier

Saúl inteligente llamó a su mamá
Y ese hombre malo corriendo se escapó



Saúl tenía un amigo que poco se cuidó
Y de ese hombre extraño un dulce aceptó

El hombre lo engañó y a la fuerza lo cargó
Y aunque el niño lloraba se lo llevó con él

Su mami afligida llorando lo buscó
Y aunque buscó de noche ya no lo encontró

Cuando estés tu solito cuidado hay que tener
Cuando sientas peligro muy fuerte hay que gritar

Y siempre a un adulto contar lo que pasó
Así evitarás que te puedan lastimar.

(Música: Melodía basada en PimPom)

Letra: Rosa Tarrazona Yañez)



CAPÍTULO TRES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

La Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, tiene el objetivo final de brindar a maestras y maestros de Educación Inicial en Familia Comunitaria una Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, que se constituya en un material educativo sobre sexualidad integral y prevención de toda forma de violencia que coadyuve en los procesos pedagógicos de niñas y niños de 4 y 5 años, fortaleciendo sus capacidades, cualidades y potencialidades cognitivas, psicomotrices y socioafectivas para la formación integral y la toma de decisión pertinentes, con el propósito de prevenir toda forma de violencia de niñas y niños desde el proceso educativo que realizan las maestras y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

Con el aporte del diagnóstico de la prueba piloto, se identificó problemáticas en las diferentes áreas que componen el desarrollo afectivo-sexual, y éstas a su vez influyen en el desarrollo integral. Así tenemos, en el primer ciclo del nivel inicial en familia comunitaria dificultades en el reconocimiento del propio cuerpo, falta de identificación y expresión de emociones, no comprensión de la equidad de género, ausencia de reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables y la ausencia de identificación de situaciones de riesgo.

En el segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria se identificó bajo nivel de conocimiento del ciclo de la vida, desconocimiento sobre el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, falta de cuidado personal, falta de identificación de situaciones de riesgo y la ausencia de identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro.

Por las necesidades identificadas, se elaboró una propuesta de Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual, donde las niñas y niños del primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria desarrollen ciertas habilidades y capacidades para su mejor preparación al aprendizaje en el ámbito afectivo y sexual.

A partir del fortalecimiento de los conocimientos sobre la afectividad y la sexualidad para el desarrollo de habilidades, mediante la aplicación de las actividades, las cuales se aplicaron a través de diversas estrategias basadas en el juego, técnica especial de la etapa infantil, se logró aprovechar el máximo potencial de las niñas y niños para que expresen lo mejor de sí mismos, generando un clima que favoreció su participación activa. De esta manera se ha promovido el desarrollo humano integral.

Incrementar las habilidades afectivas y el conocimiento de la sexualidad en niñas y niños en ambos ciclos, para que en el primer ciclo logren el reconocimiento del propio cuerpo, la identificación y expresión de emociones, una comprensión respecto a la equidad de género, el reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables y la identificación de situaciones de riesgo entre pares.

Así mismo en el segundo ciclo que logren el reconocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, el cuidado personal, la identificación de situaciones de riesgo y la identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro frente a personas adultas.

Toda la propuesta de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual está basada en el modelo de educación socio-comunitario productivo actualmente vigente en el país, para construir dichos aprendizajes a partir de los momentos metodológicos: a) práctica, b) teoría, c) valoración, y d) producción, desarrollando experiencias, proveyendo actividades planificadas significativas, auténticas y reales que propician la participación activa.

Así como la utilización del juego como técnica de intervención para la aplicación del programa, como medio de exploración y de intervención porque obedece a un plan y una finalidad, y porque reduce la gravedad de consecuencias de los errores y fracasos siendo una forma genuina y privilegiada de expresión de la etapa infantil. Conquistando de esta manera logros en los cambios en forma placentera y natural porque aumenta en el descubrimiento de las capacidades de los niños y niñas.

De esta manera se logró alcanzar los objetivos propuestos, puesto que se fortaleció el ámbito afectivo-sexual mediante la aplicación de la Guía de Educación Integral Afectiva-Sexual, de esta manera se incrementaron las habilidades de las niñas y niños en las diferentes áreas de la afectividad y la sexualidad en general bajo la aplicación y participación activa en las actividades lúdicas que desarrollaron las habilidades necesarias para el aprendizaje de estas importantes temáticas vinculadas al desarrollo humano integral.

Se logró evidenciar también que la educación integral en el ámbito de la afectividad y la sexualidad son una herramienta eficaz en la evolución integral de niñas y niños. Las actividades lúdicas propuestas son una herramienta poderosa en la evolución socio-emocional de niñas y niños e igualmente favorece al desarrollo del pensamiento sin desvincularse de las raíces afectivas que orientan el conocimiento. Con este tipo de actividades se pudo advertir un mejor desarrollo afectivo-sexual.

En el caso del primer ciclo del nivel inicial se evidenció un mejor reconocimiento del propio cuerpo, así como la identificación y expresión de emociones, mayor comprensión del concepto de equidad de género, mayor reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables y una mejor identificación de situaciones de riesgo.

En el caso del segundo ciclo se logró un mayor conocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, mejor cuidado personal, una mayor capacidad en la identificación de situaciones de riesgo y la capacidad de identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro.

B. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones del proyecto son:

- Apertura de espacios en las unidades educativas fiscales del nivel inicial para promover el desarrollo integral afectivo-sexual, con ambientes que propicien este tipo de aprendizajes, mediante la motivación y la utilización de actividades basadas en el juego.
- Creación de actividades lúdicas que abarquen a la afectividad y la sexualidad, generando cambios e innovaciones constantes.
- Mayor énfasis en el uso de juegos educativos en el desarrollo de actividades, que promuevan la formación en valores, el autoconocimiento, la autoestima y la autovaloración, con el apoyo de las maestras para el aprendizaje de las niñas y niños.
- Tomar en cuenta las características propias de la etapa del desarrollo en estas edades (4 a 5 años) de cada uno de los niños y niñas y hacer un seguimiento constante de sus fortalezas, dificultades y debilidades en todas sus dimensiones, para que se pueda lograr una intervención adecuada, que ayude en su desarrollo afectivo-sexual.
- Capacitaciones constantes a maestras y padres de familia sobre la importancia de la educación afectivo-sexual desde tempranas edades y la gran influencia que tiene en el aprendizaje y el desarrollo humano integral de las niñas y niños.
- Observaciones y supervisión constante sobre el comportamiento de las niñas y niños, generando espacios de diálogo sobre estas temáticas, con el propósito de identificar factores de riesgo y factores de protección en el ámbito afectivo-sexual.

- Y finalmente la creación de espacios de atención psicológica en el primer y segundo ciclo del nivel inicial en las instituciones educativas fiscales, para brindar orientación, evaluación, diagnóstico e intervenciones psicoeducativas que permitan fortalecer el desarrollo afectivo-sexual en las niñas y niños.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Española de Pediatría (2015) El desarrollo psicológico de los niños, paso a paso. Recuperado de <https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/desarrollo-psicologico-ninos-paso-paso>

Cámara de senadores y cámara de diputados (2014). Ley N° 548. Código niña, niño y adolescente. Recuperado de http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/1548_389.pdf

Centro de Investigación Educación y Servicios Educativos CIES (2012). Guía de Educación Integral en Sexualidad dirigido a niñas, niños y adolescentes. La Paz, Bolivia

Centro de Investigación Educación y Servicios Educativos CIES (2013). Guía de Orientación en Educación Integral en Sexualidad dirigida a maestras, maestros y padres de familia. La Paz, Bolivia

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM (2010). Educación sexual. Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina. Recuperado de <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/educacion-sexual-sis-derecho-educacion.pdf>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014). Cuanto más sepan, mejor. Educación Sexual Integral. Para hablar en familia. Recuperado de https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Educacion_Sexual_Integral.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2017). Guía Didáctica para la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales – Secundaria, implementando el kit educativo preventivo “Ana y Juan en los Pluris”. Recuperado de https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Guia-didactica_pluris.pdf

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, (2010). Constitución Política del Estado. Recuperado de https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1525:constitucion-politica-del-estado&catid=233&Itemid=933

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Ley de la educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Recuperado de https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf

Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas IPELC (2020). Guía para la maestra y el maestro “Educación Integral en Sexualidad”. Santa Cruz, Bolivia

Ministerio de Educación de la República Argentina (2021). Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad. Educación General Básica: Preparatoria, Elemental y Media, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://es.unesco.org/sites/default/files/oportunidades-curriculares-de-educacion-integral-en-sexualidad.pdf>

Ministerio de Educación de la República del Perú (2013). Manual de educación sexual integral para el personal del nivel de educación inicial. Segunda Edición. Recuperado de <http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff8081813ff27c2e014108a2c8510137>

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2017). Guía de concreción curricular. Educación inicial en familia comunitaria.

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Texto de aprendizaje, 1er año de educación inicial en familia comunitaria. Primer trimestre

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Texto de aprendizaje, 2do año de educación inicial en familia comunitaria. Primer trimestre

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Texto de aprendizaje, 1er año de educación inicial en familia comunitaria. Segundo y tercer trimestre 2022

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Texto de aprendizaje, 2do año de educación inicial en familia comunitaria. Segundo y tercer trimestre 2022

Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Educación Inicial en Familia Comunitaria. Programa de Estudios Dosificados. Recuperado de https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_k2&view=item&id=968:educacion-inicial-en-familia-comunitaria&Itemid=1200

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17270/educacionintegral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo [Sexual health and its linkages to reproductive

health: an operational approach]. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Papalia Diane E., Wendkos Olds Sally, Duskin Feldman Ruth, (2010) Desarrollo Humano Undécima Edición.

Tintaya, P. (2008). Proyecto de investigación. Instituto de Estudios Bolivianos, La Paz, Bolivia.

Universidad Europea (2022). El desarrollo socioafectivo en la Educación Infantil. Recuperado de <https://universidadeuropea.com/blog/desarrollo-socioafectivo-educacion-infantil/>

Yucra C., Zaida M. (2017). Programa de psicomotricidad para favorecer el proceso de lectoescritura, dirigida a niños y niñas de segunda sección de la unidad educativa inicial “Julio Cesar Patiño”, turno tarde (Tesis). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/12463>

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario de Evaluación

sobre Educación Integral Afectivo-Sexual

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL AFECTIVO-SEXUAL

PRIMER CICLO

Reconoce las propias características personales y las del grupo de pares, a través de la identificación de aspectos físicos

- 1) No menciona ninguna
- 2) Menciona 1 característica
- 3) Menciona 2 o 3 características
- 4) Menciona 4 o más características
- 5) Menciona características sexuales como pene, vagina, senos, vello

Identifica las diferentes emociones, a través de la expresión con el rostro y el cuerpo

- 1) No menciona ninguno
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2 o 3
- 4) Menciona 4
- 5) Menciona 5 o mas

Valora y reconoce las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades indistintamente

- 1) No menciona ninguna
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2
- 4) Menciona 3 o mas
- 5) No tienen diferencias, hacen lo mismo

Diferencia las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado

- 1) No sabe
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2
- 4) Menciona 3 o mas
- 5) No tienen diferencias, hacen lo mismo

Identifica situaciones en las que otros puedan hacer daño a partir de actos que vayan en contra de la integridad física y emocional

- 1) No sabe
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2
- 4) Menciona 3 o mas
- 5) No tienen diferencias, hacen lo mismo

SEGUNDO CICLO

Identifica el inicio del ciclo de la vida para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.

- 1) No sabe
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2
- 4) Menciona 3 o mas
- 5) No tienen diferencias, hacen lo mismo

Reconoce aspectos del propio cuerpo

- 1) No menciona ninguno
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2 o 3
- 4) Menciona 4
- 5) Menciona 5 o mas

Fortalece la independencia a partir del aseo y la vestimenta

- 1) No menciona ninguno
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2 o 3
- 4) Menciona 4
- 5) Menciona 5 o mas

Identifica situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.

- 1) No menciona ninguno
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2 o 3
- 4) Menciona 4
- 5) Menciona 5 o mas

Identifica a las personas de mayor confianza, para pedirles ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas cuando se necesite.

- 1) No menciona ninguno
- 2) Menciona 1
- 3) Menciona 2 o 3
- 4) Menciona 4
- 5) Menciona 5 o mas

ANEXO 2

Prueba Piloto

PRUEBA PILOTO DE LA “GUÍA DE EDUCACIÓN INTEGRAL AFECTIVO-SEXUAL”

PROPÓSITO

Con el fin de evaluar si el proyecto tendría resultados favorables para los niños y niñas de nivel inicial de la institución educativa, se realizó una prueba piloto, centrada en implementar un plan de actividades de 15 horas académicas, para estimular las áreas de la afectividad y la sexualidad. La prueba tuvo el propósito de promover las áreas del desarrollo socioemocional y sexual, respondiendo, de esta manera, a la necesidad de la falta de educación integral afectivo-sexual en las niñas y niños. En el caso del primer ciclo: el reconocimiento del propio cuerpo, la identificación y expresión de emociones, la equidad de género, el reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables y la identificación de situaciones de riesgo con el grupo de pares. En el caso del segundo ciclo: el conocimiento del ciclo de la vida, el desarrollo de la autoestima y la autovaloración, el cuidado personal, la identificación de situaciones de riesgo frente a personas adultas y la identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro.

OBJETIVOS

Objetivo General

Aplicar la propuesta de la Guía de Educación Integral Afectivo-Sexual con el fin de comprobar su aplicación efectiva en la Unidad Educativa “Francisco de Miranda” para evaluar la respuesta que proporcionan las niñas y niños del primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria.

Objetivos Específicos

- Aplicar pre test para conocer el grado de conocimiento en las niñas y niños respecto a Educación Integral en Sexualidad
- Aplicar con los niños y niñas de la Unidad Educativa los objetivos de la propuesta.
- Verificar el grado de conocimiento y habilidades en el ámbito afectivo-sexual.

- Evaluar la prueba piloto para revisar y corregir lo que se requiera para mejorar la propuesta.

ALCANCE

Con esta prueba se llegó a niñas y niños de la Unidad Educativa “Francisco de Miranda”, turno mañana, que se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz, en la calle 4 de la zona de Bella Vista en la zona sur de la ciudad de La Paz.

DURACIÓN

La duración de esta prueba piloto fue de aproximadamente dos meses. Para la aplicación de cada actividad se consideró entre 30 a 45 minutos, en distintos días y horarios.

INDICADORES

Para hacer una descripción más detallada, se tomaron en cuenta las áreas del desarrollo afectivo-sexual, en base a los programas de estudio dosificados del Ministerio de Educación. En este sentido, los indicadores son expuestos en sesiones educativas y son las siguientes:

PRIMER CICLO DEL NIVEL INICIAL

- Reconocimiento del propio cuerpo
- Identificación y expresión de emociones
- Equidad de género
- Reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables
- Identificación de situaciones de riesgo

SEGUNDO CICLO DEL NIVEL INICIAL

- Conocimiento del ciclo de la vida
- Desarrollo de la autoestima y la autovaloración
- Cuidado personal
- Identificación de situaciones de riesgo

- Identificación de personas que pueden brindar la protección en situaciones de peligro

MÉTODO

Para el análisis e interpretación de datos se utilizó el método experimental sugerido por Tintaya (2008: 167), que señala que dentro este método se encuentra el diseño pre experimental o pre prueba y pos prueba con un solo grupo. En este sentido, se estableció un grupo donde se aplicó este método que fue representativo de la población objetivo. De esta manera, se inició con punto de referencia preliminar para conocer el nivel que tenía el grupo, para evaluar los aspectos en cuestión una vez concluida la aplicación del proyecto y conocer el impacto del proyecto en sí.

TÉCNICAS

Las técnicas de evaluación para el programa piloto fue un instrumento de evaluación elaborado acorde a la temática y objetivos del proyecto. Este instrumento se denomina “Cuestionario de Evaluación de la Educación Integral Afectivo-Sexual”. La finalidad de esta herramienta, como se dijo anteriormente, es de valorar los logros de las acciones, esto para permitir tomar decisiones que mejoren la intervención. Por lo que fueron tomadas como indagación, de esta manera, aportar con la valoración de los logros obtenidos y para mejorar la calidad y el efecto positivo. El Cuestionario tiene dos partes, una para el primer ciclo y la segunda para el segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria, para evaluar los conocimientos y habilidades en el área afectivo-sexual, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

PRIMER CICLO DEL NIVEL INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

En los resultados del Cuestionario de Educación Integral Afectivo-Sexual se obtuvieron los siguientes resultados en el grupo de 55 niñas y niños del primer ciclo del nivel inicial:

- 1) Reconoce las propias características personales y las del grupo de pares, a través de la identificación de aspectos físicos

Opción	ITEM 1	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	9	16,36%	1	1,82%
2	Menciona 1	15	27,27%	2	3,64%
3	Menciona 2	30	54,55%	19	34,55%
4	Menciona 3	0	0,00%	31	56,36%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	2	3,64%
Total		55		55	

En el pre-test se observa que el 16.36% no dieron ninguna respuesta y el 54.55% mencionaron dos características personales, en términos generales se obtuvo un 35.91% de respuesta. En el pos-test se obtuvo un 56.36% que mencionaron 3 características, en términos generales se obtuvo una respuesta del 64.09%. En conclusión, se obtuvo un 28.18% de incremento entre en pre-test y el pos-test.

- 2) Identifica las diferentes emociones, a través de la expresión con el rostro y el cuerpo

Opción	ITEM 2	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	8	14,55%	0	0,00%
2	Menciona 1	18	32,73%	2	3,64%
3	Menciona 2	27	49,09%	20	36,36%
4	Menciona 3	2	3,64%	30	54,55%
5	Menciona 4 o mas	0	0,00%	3	5,45%
Total		55		55	

En el pre-test se observa que el 49.09% de las niñas y niños solo expresaron 2 emociones, mientras que en el pos-test 54.55% expresaron 3 obteniendo un 35.45% de respuestas en el primero y 65.45% en el segundo, lo que significa un 30% de incremento en el pos- test respecto al pre-test.

- 3) Valora y reconoce las capacidades de mujeres y hombres, para realizar diferentes actividades indistintamente

Opción	ITEM 3	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	9	16,36%	0	0,00%
2	Menciona 1	25	45,45%	3	5,45%
3	Menciona 2	19	34,55%	35	63,64%
4	Menciona 3	1	1,82%	11	20,00%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	6	10,91%
Total		55		55	

En el pre-test se ve que el 45.45% solo dio una respuesta, mientras que en pos-test el 63.64% da 2 respuestas obteniendo un incremento total de 27.27% entre el pre-test con 31.82% de respuesta y el pos-test con 59.09% de respuestas.

- 4) Diferencia las sensaciones y caricias agradables de las desagradables, para una mayor protección del cuerpo y su cuidado

Opción	ITEM 4	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	7	12,73%	1	1,82%
2	Menciona 1	17	30,91%	2	3,64%
3	Menciona 2	28	50,91%	23	41,82%
4	Menciona 3	2	3,64%	27	49,09%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	2	3,64%
Total		55		55	

En el pre-test se obtiene 2 respuestas en un 50.91% y en el pos-test entre 2 y 3 respuestas esta el 90.91%, logrando un nivel de respuesta del 37.73% en pre-test y 62.27% en pos-test, logrando un incremento de 24.54% en el pos-test.

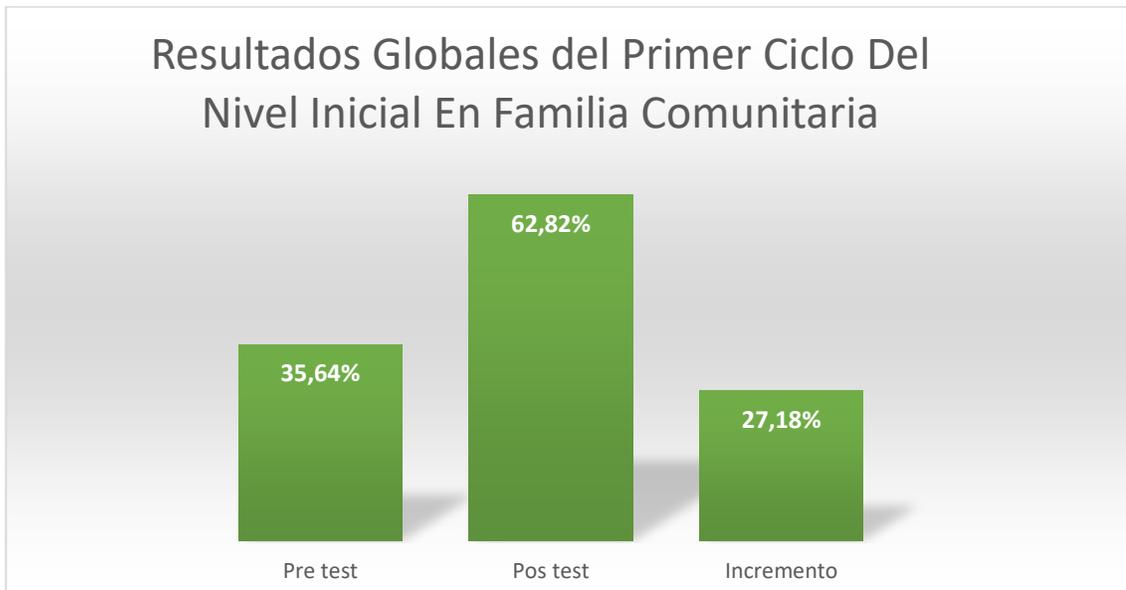
- 5) Identifica situaciones en las que otros puedan hacer daño a partir de actos que vayan en contra de la integridad física y emocional

Opción	ITEM 5	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	7	12,73%	1	1,82%
2	Menciona 1	16	29,09%	3	5,45%
3	Menciona 2	31	56,36%	18	32,73%
4	Menciona 3	0	0,00%	32	58,18%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	1	1,82%
Total		55		55	

En este último item en el pretest se obtuvo 56.36% que identificaron 2 situaciones, logrando un nivel de respuesta de 37.27% y en el pos-test el 58.18% dieron 3 situaciones dando un nivel total de respuestas de 63.18%. Se obtuvo un incremento de 25.91% en el pos-test.

Como se observa en el gráfico, se obtuvo un 35.64% de puntajes obtenidos antes de aplicar el plan de actividades respecto a un 62.82% de puntaje obtenido después de la aplicación del plan de actividades, llegando a notar un 27.18% de incremento entre el pre-test y post-test, lo que significa que el plan de actividades tuvo influencia en el desarrollo afectivo-sexual de las niñas y niños.

Resultados Globales del Primer Ciclo Del Nivel Inicial En Familia Comunitaria



De acuerdo a las áreas en el caso del primer ciclo del nivel inicial se obtiene que: Reconocimiento del propio cuerpo en el primer momento se obtuvo 35.91% frente a 64.09% obtenido en el segundo momento, presentando un 28.18% de diferencia. De la misma forma en Identificación y expresión de emociones, en el primer momento se obtuvo 35.45% y en el segundo momento 65.45%, presentando una diferencia de 30%. En el caso de Equidad de género, en el primer momento con 31.82%, y en el segundo momento 59.09%, con una diferencia de 27.27% de diferencia. En lo que respecta al Reconocimiento de las sensaciones agradables y desagradables, en el primer momento con 37.73% y en el segundo momento 62.27%, presentando una diferencia del 24.54%. Finalmente, en la Identificación de situaciones de riesgo, en un primer momento con 37.27% y en el segundo momento 63.18%, con una diferencia de 25.91%. Los resultados obtenidos entre el primer y segundo momento en todas las áreas del desarrollo afectivo-sexual permiten establecer un incremento de forma evidente.

SEGUNDO CICLO DEL NIVEL INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

En los resultados del Cuestionario de Educación Integral Afectivo-Sexual se obtuvieron los siguientes resultados en el grupo de 69 niñas y niños del segundo ciclo del nivel inicial:

- 6) Identifica el inicio del ciclo de la vida para reconocer lo que es el nacimiento y la importancia de la vida.

Opción	ITEM 6	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	7	12,73%	1	1,82%
2	Menciona 1	25	45,45%	2	3,64%
3	Menciona 2	32	58,18%	27	49,09%
4	Menciona 3	4	7,27%	37	67,27%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	2	3,64%
Total		69		69	

En el pre test se observa que el 58.18% mencionaron 2 características de un nacimiento y en el pos-test el 67.27 mencionó 3, Dando una diferencia de 38.04% en pre-test y 63.41% en pos-test obteniendo un incremento de 25.37%.

- 7) Reconoce aspectos del propio cuerpo

Opción	ITEM 7	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	8	14,55%	0	0,00%
2	Menciona 1	23	41,82%	2	3,64%
3	Menciona 2	34	61,82%	24	43,64%
4	Menciona 3	2	3,64%	36	65,45%
5	Menciona 4 o mas	2	3,64%	7	12,73%
Total		69		69	

En pre-test el 61.82% mencionaron 2 aspectos de su cuerpo con un puntaje total de 38.04% y en pos-test 65.45% mencionaron tres dando un puntaje total de 67.39% obteniendo un incremento de 29.35%.

8) Fortalece la independencia a partir del aseo y la vestimenta

Opción	ITEM 8	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	5	9,09%	1	1,82%
2	Menciona 1	26	47,27%	2	3,64%
3	Menciona 2	30	54,55%	29	52,73%
4	Menciona 3	7	12,73%	35	63,64%
5	Menciona 4 o mas	1	1,82%	2	3,64%
Total		69		69	

En pre-test el 54.55% menciona 2 actividades de aseo teniendo un total de 40.22%, mientras que en pos-test el 63.64% mencionaron 3, dando un puntaje total de 62.68% lo que da un incremento de 22.46%.

9) Identifica situaciones de riesgo, las alternativas de cómo actuar y a quién pedir ayuda inmediata, para una mejor autoprotección.

Opción	ITEM 9	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	4	7,27%	0	0,00%
2	Menciona 1	22	40,00%	9	16,36%
3	Menciona 2	36	65,45%	32	58,18%
4	Menciona 3	4	7,27%	15	27,27%
5	Menciona 4 o mas	3	5,45%	13	23,64%
Total		69		69	

En pre-test el 65.45% menciona 2 situaciones de riesgo y cómo actuar obteniendo un 42.75% y en pos-test se incrementaron los porcentajes de 3 y 4 respuestas, obteniendo un total de 61.59%, logrando un incremento de 18.84%.

10) Identifica a las personas de mayor confianza, para pedirles ayuda en situaciones de peligro o poder recurrir a ellas cuando se necesite.

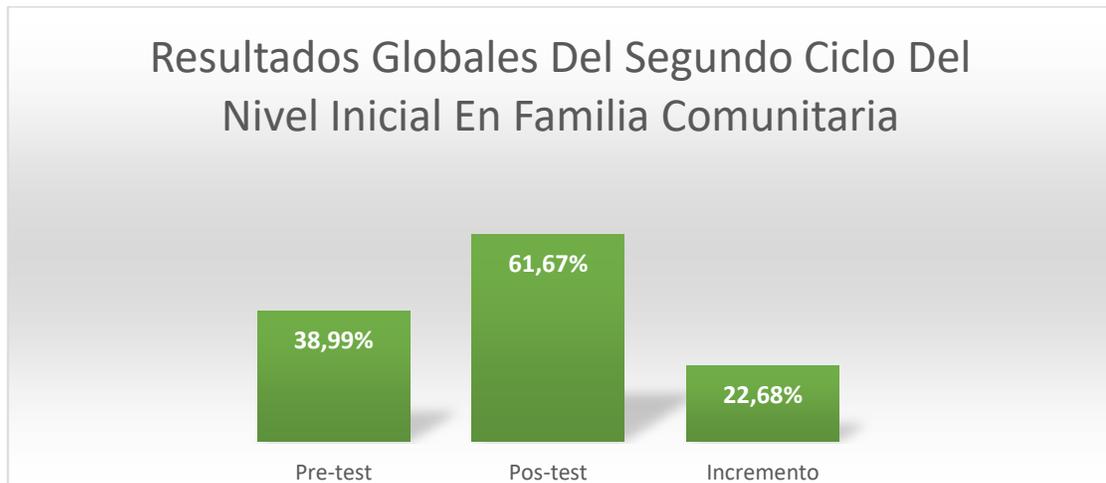
Opción	ITEM 10	PRE TEST		POST TEST	
		NUM	%	NUM	%
1	No sabe	3	5,45%	0	0,00%
2	Menciona 1	23	41,82%	2	3,64%
3	Menciona 2	31	56,36%	26	47,27%
4	Menciona 3	7	12,73%	29	52,73%
5	Menciona 4 o mas	5	9,09%	12	21,82%
Total		69		69	

En el pre-test 56.36% menciona 2 personas de confianza, haciendo un total de 45.65% y el pos-test 52.73% mencionaron 3 personas, con un total de 68.48% con un incremento de 22.83%.

Resultados del Cuestionario de Educación Integral Afectivo-Sexual (segundo ciclo)

Como se observa en el gráfico, se obtuvo un 38.99% de puntajes obtenidos antes de aplicar el plan de actividades respecto a un 61.67% de puntaje obtenido después de la aplicación del plan de actividades, llegando a notar un 22.68% de incremento entre el pre-test y pos-test, lo que significa que el plan de actividades también tuvo influencia significativa en el desarrollo afectivo-sexual de las niñas y niños.

Resultados Globales Del Segundo Ciclo Del Nivel Inicial En Familia Comunitaria



En el caso del segundo ciclo del nivel inicial se obtiene que: Conocimiento del ciclo de la vida en el primer momento se obtuvo 38.04% frente a 63.41% obtenido en el segundo momento, presentando un 25.37% de diferencia. De la misma forma en Desarrollo de la autoestima y la autovaloración, en el primer momento se obtuvo 38.04% y en el segundo momento 67.39%, presentando una diferencia de 29.35%. En el caso de Cuidado personal, en el primer momento con 40.22%, y en el segundo momento 62.68%, con una diferencia de 22.46% de diferencia. En lo que respecta a la Identificación de situaciones de riesgo, en el primer momento con 42.75% y en el segundo momento 61.59%, presentando una diferencia del 18.84%. Finalmente, en la Identificación de personas que puedan brindar la protección en situaciones de peligro, en un primer momento con 45.65% y en el segundo momento 68.48%, con una diferencia de 22.83%. Los resultados obtenidos entre el primer y segundo momento en todas las áreas del desarrollo afectivo-sexual en el segundo ciclo permiten evidenciar un incremento en los porcentajes.

Finalmente, realizando la comparación entre momentos se puede determinar que en los resultados del pretest y el pos-test, tanto en el primer y segundo ciclo del nivel inicial en familia comunitaria se observa un 38.99% en el pre-test y un 61.67% en el pos-test, evidenciando un incremento del 22.68% entre ambos.